

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES*

Dr. Máximo CARVAJAL CONTRERAS**

PREÁMBULO

Durante el honroso ejercicio del cargo de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, de manera reiterada mantuve la inflexible convicción de expresarme siempre con la verdad. Congruente con esta línea de pensamiento, el día de hoy, al rendir mi cuarto informe de actividades, me permito transcribir literalmente el discurso leído en mi toma de posesión, con la finalidad de someter a un severo análisis comparativo los compromisos adquiridos en aquella oportunidad y contrastarlos con la situación que guarda actualmente esta unidad académica; con lo cual se podrá establecer si al finalizar nuestra gestión hemos cumplido de manera fehaciente con las obligaciones contraídas.

Al hacerme cargo de la Dirección de nuestra Escuela, deseo expresar mi firme compromiso de dedicarme a esta noble institución en la que me formé, y a la que debo lo que he logrado en la vida; todo mi tiempo, mi esfuerzo, mi entusiasmo, mi pasión, mi capacidad y mi profunda convicción universitaria.

Las metas que para ella se conquisten, para acrecentar su prestigio y su valor, serán resultado de lo que todos juntos en esta comunidad, podamos hacer por ella.

Asumo esta responsabilidad, después de un proceso en el que el Señor Rector, dió la oportunidad de que se escucharán de manera amplia, las opiniones y puntos de vista de todos los que de alguna manera, tenemos

* Síntesis del informe de Actividades 1994 - 1995 presentado por el Director de la Facultad de Derecho.

** Director de la Facultad de Derecho de la UNAM.

vinculada nuestra existencia a la vida misma de esta Facultad, por ello le expreso, al Señor Doctor Sarukhán Kermez, mi reconocimiento, y le reitero que en el desarrollo de esta tarea, procederemos siempre orientados por su ejemplo de universitario digno y responsable.

Es importante, asimismo, resaltar que durante el proceso al que me he referido, la comunidad de la Facultad de Derecho, dió ejemplo de madurez y seriedad. Los nombres de quienes legítimamente aspiramos, pública y abiertamente fueron ponderados y analizados. Proceso ejemplar que debe de enorgullecernos como universitarios y como mexicanos.

Deseo por lo anterior, refrendar públicamente mi amistad y afecto para los distinguidos maestros con quienes tuve el honor de conformar la terna que fue sometida a la consideración de la Honorable Junta de Gobierno de nuestra Universidad: El Señor Licenciado Víctor Carlos García Moreno y el Señor Licenciado Ignacio Ramos Espinosa.

A los universitarios, maestros, alumnos y trabajadores que generosamente me manifestaron su simpatía, la expresión de mi gratitud y compromiso de no defraudar su confianza, a quienes la manifestaron por los destacados maestros con quienes compartí esta última etapa del proceso, el mismo ofrecimiento, servir a nuestra Escuela y atender las necesidades que se presenten con decisión y entrega.

Emprenderemos distintas tareas, implantaremos programas y procedimientos tendientes todas a hacer de nuestra Facultad de Derecho, heredera, cada día más digna de la tradición gloriosa que en su historia se encierra.

Estos objetivos sólo podrán ser alcanzados con la participación de todos los que la amamos, aprovechando, sin duda alguna el legado brillante de la tarea que al frente de la Dirección de nuestra escuela realizaron los maestros que tuvieron ese privilegio.

Expreso por eso, mi testimonio de reconocimiento y afecto al Maestro Jorge Manuel Garizurieta González, que no obstante, el poco tiempo que estuvo al frente de nuestra Institución, dió muestras claras de sus cualidades relevantes para coordinar los trabajos de la Escuela.

Mi cordial y afectuosa manifestación al Dr. José Dávalos Morales, responsable ahora de importantes tareas nacionales, así como a sus colaboradores más cercanos, porque durante su administración imperó un clima de tranquilidad académica, así como el propósito de servir y defender a nuestra Universidad y a la comunidad de esta Facultad.

Se inicia hoy una nueva etapa en la vida institucional de la Facultad. Invitaré a que colaboren con nosotros a maestros que aúnen a sus méritos académicos y personales, su cariño y respeto a nuestra Facultad, así como su compromiso de dedicarle todo su esfuerzo a las tareas que se les encomienden.

Para esta etapa de la Facultad, preciso de un modelo de transformación, cuyo programa, propongo a través de 17 puntos concretos, que guardan una estrecha interrelación entre sí; todos ellos tendientes a un cambio estructural y conceptual de nuestra Institución y que a continuación brevemente describo:

1. PLANEACION Y EVALUACION

Se pretende hacer una adecuada planeación de los objetivos y medios con los que se cuenta para cada uno de los programas; contando con la participación efectiva de la comunidad de la Facultad. La oportuna evaluación permitirá detectar fallas u omisiones para corregirlas oportunamente.

2. PROYECTO ACADEMICO

Dividido en nueve apartados, el proyecto pretende establecer una mística de transformación y superación académica; de cambios de mentalidad y estructura en nuestra Facultad de Derecho.

2.1. Plan de estudios: Alejado en algunos aspectos de la realidad y exigencias del México presente, es urgente su actualización conservando lo que se ha acreditado a través del tiempo y cambiando lo que ha perdido vigencia. Es necesario también incluir nuevas disciplinas jurídicas acordes con los cambios que experimenta la Nación y que coadyuven a la formación ética y jurídica de los egresados.

2.2. Contenido temático de las asignaturas: Dentro de este punto deberán hacerse ajustes para evitar repeticiones innecesarias y mantener una continuidad informativo-formativa del educando. Darle mayor significación al desglose de las Instituciones jurídicas fundamentales de cada asignatura, y destacar lo racional y polémico de la construcción jurídica, enfocados a la realidad nacional y a la dinámica mundial.

2.3. Personal académico: Se busca combatir y abatir los vicios que se arrastran: carencia y obsolescencia de conocimientos, irresponsabilidad académica, ausentismo. En la Facultad de Derecho afortunadamente es la minoría la que está en estos supuestos.

Sin embargo, se quiere estimular la interacción entre maestros de mayor trayectoria y madurez, con jóvenes que deseen hacer auténtica carrera docente. Asimismo abrir, en igualdad de condiciones, la participación de la mujer en actividades académico-administrativas, es un imperativo.

Se necesita mejorar los ingresos de los maestros de tiempo completo, buscando con creatividad e imaginación, fuentes de financiamiento, apegados a la legislación universitaria para que no se menoscabe el presupuesto de la UNAM, que tiene limitaciones por todos conocidas. También, se busca estimular a los profesores de asignatura, promoviendo en los mercados de trabajo ya que se trata de los mejores abogados del país.

2.4. Recursos financieros: La Facultad cuenta con uno de los renglones presupuestales más bajos de nuestra Universidad. Se requieren mayores recursos para cumplir con los programas. Se buscarán otras fuentes económicas, ingresos extraordinarios y se gestionará el aumento en las partidas presupuestales.

2.5 Características de los aspirantes de nuevo ingreso: Será indispensable para los estudiantes que deseen ingresar a esta Facultad un nivel cultural general aceptable, capacidad oral y escrita, vocación humanística y social, conceptos claros de justicia y equidad, espíritu de servicio, principios morales y éticos enfocados a la autoformación, autodisciplina, capacidad crítica y autocrítica, así como poder de análisis y síntesis.

Se necesita establecer coordinación con quienes tienen encomendada la función de orientación vocacional. Además será de sumo interés

impartir ciclos de conferencias en el Bachillerato para que sus estudiantes conozcan las características, el perfil del egresado y el mercado de trabajo profesional.

2.6 Perfil del egresado y campo de acción: El egresado debe ser un sujeto crítico, con conocimientos generales de la ciencia jurídica, sensibilidad para adaptar los ordenamientos a las realidades sociales, creativo para idear los instrumentos legales que contribuyan a la transformación dinámica del país.

Su campo natural de trabajo profesional se encuadra en las actividades de postulante, asesor, consultor, procurador de justicia, juzgador, servidor público, legislador, docente, investigador, notario público, etc., por lo cual su perfil de egresado deberá ser acorde con las exigencias de su ámbito laboral.

2.7 Eficiencia terminal: Es aceptable la existente en la Facultad de Derecho; sin embargo, algunas acciones pueden mejorarla. Para lo cual propongo buscar otras alternativas de acreditación previa consulta con la comunidad; fortalecer la labor de los seminarios; elaborar un diagnóstico de las causas de deserción; coadyuvar en la orientación vocacional; impartir cursos intersemestrales de apoyo y regulación en aquellas materias de alto índice de no acreditación.

2.8 Aspectos administrativos: Se requiere de una reestructuración administrativa para contar con una organización más eficiente y eficaz que tenga por principio básico "La Administración al Servicio de la Academia".

Para lo cual se buscará racionalizar los recursos humanos, materiales financieros, la simplificación de trámites, el uso racional de las instalaciones, el adecuado mantenimiento de los edificios y muebles serán tareas importantes que realizar.

2.9 Infraestructura y equipo de apoyo: La infraestructura actual es aceptable, se requieren modificaciones y una mejor distribución para tener una mayor número de aulas con capacidad hasta de 100 alumnos sentados, por lo cual ningún grupo deberá exceder de este número.

Se requiere impulsar la edificación de la biblioteca y diseñar la campaña de difusión para obtener los fondos que la hagan posible.

Es indispensable instalar la videoteca sobre cuestiones jurídicas, sociológicas e históricas, así como la sala de cómputo con su correspondiente equipo, para que maestros y alumnos tengan acceso al uso de estos instrumentos tan útiles en el estudio, práctica profesional e investigación.

En la Facultad de Derecho no opera aún el sistema mecanizado que le permita tener automatizados sus registros administrativos y los trámites escolares. el año pasado se procesaron manualmente casi 79,000 trámites escolares. Dedicaremos nuestro mejor esfuerzo para que a la brevedad se cuente con el equipo que agilice las labores administrativas.

3. SUPERACION ACADEMICA

Significa academizar a la Facultad de Derecho, es decir, buscar el mejoramiento académico para alcanzar la excelencia docente y estudiantil.

3.1. Para los docentes: Se fomentará e impulsarán los cursos de actualización, a fin de que el 100% del personal académico en los próximos 4 años tenga la oportunidad de ser titular. La evaluación que se realice sobre los concursos será eficaz, expedita, objetiva e imparcial. Los maestros de mayor prestigio y autoridad moral formarán las comisiones dictaminadoras.

La actividad académica debe reforzarse en el apoyo de materiales y medios educativos modernos, fomentar su uso, óptima utilización y aprovechamiento, será tarea cotidiana.

3.2. Para los estudiantes: La superación académica debe tender a mejorar el nivel de conocimientos del educando. Al ingresar a la Licenciatura muchos llegan con una preparación deficiente en áreas del conocimiento; podemos señalar algunas, tales como la falta de una metodología de estudios, incapacidad para expresarse correctamente en forma oral y escrita, por lo cual será conveniente reforzar la impartición de cursillos sobre esos tópicos.

Hay falta de información oportuna de los programas de estudio, actividades culturales y recreativas; por lo que será necesaria destinar una área que se encargue de la debida y oportuna difusión de esta información.

Se requiere una política planificada de estímulos y recompensas que fomenta el estudio de los alumnos.

4. DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Se necesita una revisión profunda y sustancial de los estudios del Posgrado en Derecho. Transformar su estructura orgánica y funcional, planta docente, programas, planes de estudio y contenido temático de sus materias.

Las acciones serán: Ajustar su estructura orgánica dentro del marco legal; revisar y actualizar plan, programas y contenidos temáticos; seleccionar la planta de docentes de acuerdo a lo ordenado en el Reglamento de Posgrado. Designar profesores de tiempo completo, para que formen la planta permanente de docentes; establecer tutorías, vincular la docencia y la investigación con proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, establecer convenios con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para que un mayor número de investigadores imparta cátedra y funjan como tutores; así como, gestionar recursos económicos.

5. VINCULACION ENTRE LA INVESTIGACION Y LA DOCENCIA

Debe ampliarse creando mecanismos de coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Sociales y otras áreas, sobre mecanismos concretos y pragmáticos que permitan la conjunción de actividades que se establezcan en la Facultad.

El plan y los programas de estudio deben ajustarse a las labores de investigación, motivando a los docentes para que investiguen y a los investigadores para que practiquen la docencia y proporcionen el servicio de tutoría.

6. DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

Con la Educación Continua se actualiza la cultura general, la formación jurídica, para lo cual será necesario impartir cursos permanentes con los mejores especialistas, seleccionando los temas de mayor actualidad nacional e internacional. Lo cual deberá apoyarse en una difusión profusa y publicación adecuada del material que lo merezca.

Actividad que será prioritaria por su trascendencia en la superación académica.

7. DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Es deficiente la selección de los ingresantes, el enfoque pedagógico es obsoleto, los procesos de evaluación son insatisfactorios, es reducido el número de tutores, hay carencia de tecnología educativa avanzada, y escasa eficiencia terminal.

Para solucionar estos problemas, es necesario que el aspirante demuestre conocimientos idóneos del área, capacidad de autoaprendizaje, disciplina metodológica, posibilidades de estudio del sistema y los estudios vinculados a la realidad nacional. Debe optimizarse sus procedimientos de evaluación dentro de un marco de rigor académico.

Habría que destinar maestros de carrera al campo de las asesorías. Implantar una tecnología educativa más avanzada. Impartir cursillos para la elaboración de tesis. Y agilizar los trámites administrativos.

8. INTERCAMBIO ACADEMICO

El carácter de Universidad Nacional se plasma en esta actividad al apoyarse y fomentarse el intercambio académico de nuestra Facultad con las otras Facultades de las Universidades de Provincia. Y la superación académica se propicia en el intercambio con otras instituciones similares de educación superior del extranjero.

9. SEMINARIOS

Deben de transformarse en unidades pedagógicas de investigación y difusión de la cultura. Para lo cual se requiere modificar su estructura, unificar su organización, requisitos y procedimientos; ampliar su horario de funcionamiento; destinar profesores de carrera a su dirección, instituir la subdirección, establecer estímulos para los docentes y reformar el Reglamento para actualizarlo a la dinámica propuesta.

10. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Para mejorar estos servicios se requiere establecer un sistema mecanizado; es decir destinar mayores recursos económicos para incrementar sus acervos; mejorar el servicio a los usuarios, optimizar la iluminación y mobiliario, capacitar a los bibliotecarios, elaborar estudios y establecer consultas sobre el sistema denominado estantería abierta.

11. SERVICIO SOCIAL

Se requiere reforzar esta actividad para que todos los estudiantes realicen funciones dentro del sector público y social coadyuvando a la solución de la problemática actual del país. Y desde luego se verifica su cumplimiento real y efectivo.

12. TITULACION

Existe un alto índice de egresados no titulados, por lo tanto es conveniente abatirlo. Debemos simplificar los trámites administrativos; incrementar el número de asesores de tesis; estudiar y consultar con la comunidad otras formas de acreditación; motivar e incentivar la titulación a través de campañas permanentes.

13. VINCULACION CON LOS EGRESADOS

Los egresados son el enlace de nuestra Facultad con la sociedad mexicana. Es importante estrechar los nexos de unión con todas las formas grupales en que se integran, para procurar su colaboración con la aportación de ideas y estudios; impartición de cátedras, cursillos, conferencias, seminarios, aportaciones económicas, que permitan mejorar y elevar el nivel académico de la Facultad.

14. ORGANOS COLEGIADOS

Su presencia es fundamental en la vida institucional. Se requiere revitalizar su participación para que sirvan como órganos permanentes de consulta. Deben de realizar permanentemente actividades de contenido académico.

15. EDICIONES Y PUBLICACIONES

Lugar de liderazgo de la Facultad de Derecho es su intensa y extensa actividad editorial. Debemos retomar el programa de publicaciones de libros cuya autoría corresponde a maestros de la Facultad.

La Revista de la Facultad necesita estar más presente en la comunidad, que sus publicaciones sean periódicas, más frecuentes y sin atraso. Se requiere reestructurar el Consejo Editorial.

Será imprescindible celebrar convenios con organizaciones editoriales que proporcionen vías expeditas de distribución del material editorial que se produzca.

16. DEPORTE Y RECREACION

Se deben estimular las actividades deportivas y recreativas ya que son parte de la formación integral del estudiante al desarrollar cuerpo y mente, establecer una vinculación directa con la naturaleza, crear hábitos y disciplina, fomentar la participación personal y grupal, modelar el temperamento y enseñar la humildad en la victoria y la dignidad en la derrota.

La escasa difusión sobre los programas y las instalaciones deportivas y de recreación, no permite que los estudiantes de derecho aprovechen debidamente aquellas y hay poco uso de éstas. Se requiere información oportuna, tarea a la que se le dará la importancia que tiene.

17. COMPUTACION E INFORMATICA

De gran importancia es el conocimiento teórico y práctico sobre computación e informática, que en los estudios de derecho servirá, para que maestros y alumnos amplíen el acervo intelectual y tengan acceso a la doctrina contemporánea universal, a la jurisprudencia, a la bibliografía moderna. Además, servirá como instrumento de redacción e impresión de documentos, elaboración del material didáctico, etc.

Se requiere la infraestructura conveniente, el equipo suficiente y la capacitación a los usuarios del servicio.

Estamos convencidos de que la tecnología del cómputo aplicado a la información jurídica, será un instrumento de desarrollo y cambio dentro del proceso de academización que se propone.

EPILOGO

Entendemos como razón de ser de este programa, el planteamiento de problemas y posibles soluciones, de señalar lo que requiere ser mejorado u optimizado, así lo hemos desarrollado, pero no sería ético no dejar constancia y reconocimiento que hay en la Facultad de Derecho, en su personal académico, en sus estudiantes y en sus trabajadores un gran deseo de superación. Reconocemos que existen grandes logros y avances tendientes a obtener la excelencia académica; que hay deseo de transformación y de recobrar el papel protagónico y de vanguardia que siempre ha caracterizado a la siempre erguida Facultad de Derecho.

Reclamo desde ahora, lo que me comprometo a dar, sentido de responsabilidad en el desempeño de todas las tareas, entrega y decisión en todos los quehaceres, compromiso permanente e inalterable de mantener el nombre de la Facultad y de la Universidad por encima de cualquier interés.

Está terminando una centuria en la vida de México y de la Universidad, que la nueva, nos encuentre en la Facultad de Derecho preparando a los abogados más capaces del país, dispuestos a defender la aplicación del derecho que sea cada vez una norma que nos acerque a la realización de la justicia para que el pueblo de México, que es quien hace posible la existencia de nuestra Universidad, se sienta cada día más orgullosa de los egresados de su máxima casa de estudios.

La tarea difícil, juntos, la haremos sencilla, contamos con un brillante Rector; tenemos un cuerpo docente de excelencia; el alumnado es destacado y entusiasta; los trabajadores administrativos son esforzados; nuestra superación hará que realmente el espíritu universitario sepa decir los reclamos y las angustias de nuestra raza. La responsabilidad es nuestra. Las conquistas serán para la Universidad y para México.

INTRODUCCIÓN

Sean las primeras palabras del cuarto último informe de esta administración, el reiterar mi profundo e imperecedero agradecimiento

al Sr. Rector José Sarukhán Kermez, por la colaboración y confianza recibida de su parte. Estoy consciente y así lo expreso con toda sinceridad, que sin su apoyo hubiera sido imposible la realización de la gran mayoría de los compromisos.

Deseo también patentizar mi afecto y complacencia por la ayuda recibida, incondicionalmente, del H. Consejo Técnico, cuerpo docente, de los trabajadores y estudiantes de nuestra querida Facultad. La conciencia de este grupo se constituyó en el fundamento de mi quehacer cotidiano y me permitió convertir en una realidad, el modelo ideal de los planes y programas de estudio y al mismo tiempo, efectuar la transformación por la cual había pugnado con vehemencia desde el día en que fui investido como Director de la Facultad.

De manera especial de nuevo ratifico mi amistad y gratitud al grupo integrado por mis colaboradores que día con día, sin escatimar esfuerzos y con firme decisión y convicción en la consecución de ideales comunes, me auxiliaron hasta el final de mi administración.

A través de este informe someto a la consideración de los lectores y especialmente de la comunidad universitaria, los logros cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el transcurso de la actividad realizada como Director de esta Facultad.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISION DE LICENCIATURA

Compromiso: Al inicio de la actual administración, se presentó un modelo de transformación, en el cual el primer punto a realizar fue el de los Planes y Programas de Estudio, donde establecimos que en algunos aspectos de la realidad y exigencias del México presente, era urgente su actualización conservando lo que se ha acreditado a través del tiempo y cambiando lo que ha perdido vigencia. Era necesario también - afirmé en ese entonces- incluir nuevas disciplinas jurídicas acordes con los cambios que experimenta la Nación y que coadyuven a la formación ética y jurídica de los egresados.

La anterior tarea se efectuó con fundamento en el análisis de la realidad histórico-social, tanto nacional como internacional: Esto permitió que percibiéramos algunos hechos que denotaban posibles cambios en el orden mundial con obvias repercusiones en el ámbito

económico, político, cultural de nuestra sociedad que necesariamente planteaban la modificación de la legislación nacional.

Con una visión reflexiva y prospectiva de este entorno estimamos la necesidad ineludible de transformar substancialmente los planes y programas de la Facultad. Al finalizar nuestra gestión, la historia nos ha dado la razón. Actualmente nuestro país forma parte de un nuevo modelo económico el cual no únicamente exige la producción de bienes de alta calidad y competitividad, si no también la prestación de servicios profesionales con similares características. La transformación educativa efectuada cumple sin lugar a dudas con tales exigencias.

Fundamentación: Es evidente que cada uno de los factores aludidos junto con otros igualmente relevantes imponían la necesidad imperativa de introducir innovaciones profundas en el anterior plan de estudios, para la preparación académica y cultural de las nuevas generaciones de abogados, es digno de especial atención mencionar que desde su creación en 1907 y sus ajustes en los años posteriores; no fueron objeto de una modificación esencial razón por la cual nos vimos obligados a reformarlo en su totalidad.

Para tal efecto el H. Consejo Técnico de esta Facultad expidió una convocatoria, con fecha 27 de agosto de 1991, invitando a todos los estudiosos del derecho a participar en ella. Por acuerdo del mismo Consejo se formaron las comisiones especiales quienes revisaron, analizaron, adecuaron y modificaron el anteproyecto del nuevo plan de estudios, mismo que se remitió para su estudio y aprobación a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, el 29 de junio de 1993 se autoriza la implantación del nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho. Con la aprobación del H. Consejo Universitario el día 2 de septiembre de 1993, entra en vigor el nuevo plan de estudios.

Características: El nuevo plan de estudios concebido como el “deber ser” del modelo para la formación de profesionales del derecho de alta calidad académica con dominio profundo y amplio de la disciplina, exige una formación integral, que les permita desarrollar armónicamente sus capacidades, para adquirir un sentido de responsabilidad y compromiso de ser útiles a la sociedad, por lo que el mismo se caracteriza en formar más que informar, por lo que concentra la información histórica en un sólo curso, evita repeticiones innecesarias, es interdisciplinario y flexible, funciona con clase terciada, aumenta 640 horas más de clases en la

carrera, agrega la enseñanza de cómputo, de idioma y vincula la realidad social de nuestro país con los estudios, realiza una actualización de los contenidos temáticos y bibliográficos de todas las materias y crea nuevas asignaturas, tiene mayor equilibrio entre la teoría y la praxis, ofrece cuatro formas de titulación, una preespecialidad voluntaria, mayor número de prácticas forenses y reafirmación de principios éticos.

Comparativo con el plan anterior: Al comparar el antiguo y el nuevo plan, podemos observar que se incrementó el número de 38 materias a 80; en el plan anterior sólo existían 34 materias teóricas, más 2 clínicas y 2 optativas, mientras que el nuevo plan contempla 55 materias teóricas, 7 teóricas prácticas, 5 materias teórico-prácticas de apoyo, 4 totalmente prácticas, 4 optativas y 5 de acreditación (Idioma y Cómputo que se requieren para la titulación).

Implantación: El nuevo plan de estudios entró en vigor en el semestre 94/1 al ser aprobado por el H. Consejo Universitario el día 2 de septiembre de 1993 y se inició con un total de 1,818 alumnos, que actualmente cursan el cuarto semestre.

Seguimiento al nuevo plan de estudios: Con la finalidad de establecer el desarrollo de la transformación educativa puesta en práctica, se consideró que su evaluación era un componente esencial, razón por la cual se lleva a cabo en forma permanente una investigación evaluativa en la que se utilizan tanto paradigmas cuantitativos como cualitativos, a efecto, de estar en condiciones de saber más, de aprender más acerca de la dinámica interna de su aplicación.

En este orden de ideas la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje incluye a los sujetos del mismo: docente/disciente. Por tal motivo semestralmente se aplican cuestionarios de ponderación, con la finalidad de establecer el mejoramiento y aprovechamiento de los alumnos y la preparación del profesorado.

Para cumplir con lo anterior la Unidad de Planeación realiza el seguimiento de dicho plan mediante una investigación de campo denominada "Evaluación Concomitante", por medio de la aplicación de dos cuestionarios: uno para alumnos y otro para maestros aplicados en el semestre lectivo de 1994/2.

Asimismo se realizó esta misma investigación durante el semestre 1995/1 a los alumnos que cursaban el tercer semestre (primera generación) y a los del primer semestre (segunda generación) y al mismo tiempo a los maestros que impartieron clases. Las estadísticas de esta evaluación se encuentran en su fase de procesamiento.

En primera instancia son alentadores para esta administración los índices cuantitativos que reflejan, sin perjuicio de la calidad de la enseñanza impartida, que los alumnos han tenido un mayor grado de aprovechamiento en comparación con el plan anterior, tal como se detallará posteriormente.

Otro aspecto del seguimiento del plan, es llevar a cabo estudios sobre mercado laboral y profesional, mediante encuestas a posibles empleadores del sector público y privado, a fin de verificar la adecuación de las asignaturas a la práctica profesional, la permeabilidad del mercado de trabajo para el nuevo tipo de egresado y la determinación de nuevas necesidades (áreas o especialidades que demanden los sectores aludidos). Este proceso debe de llevarse a cabo al egreso de la primera generación que haya cursado la carrera bajo las condiciones del nuevo plan de estudios.

Orientación vocacional: Continuamos con la orientación vocacional programada para los bachilleres con la finalidad de que éstos conozcan las ventajas, desventajas, bondades, particularidades y demás aspectos distintivos del nuevo plan de estudios.

Para el período que se informa se realizaron 5 visitas a las Escuelas Nacionales Preparatorias y Colegios de Ciencias y Humanidades en donde los Licenciados Raúl López Dupont, José Aurelio Zaldivar Vázquez, Raquel Sagaón Infante, Margarita Fuchs Bobadilla, Dr. Filiberto Pacheco Martínez y el Dr. Eduardo López Betancourt catedráticos de esta Facultad asistieron a dar pláticas sobre la elección de la carrera de Licenciado en Derecho.

En síntesis, podemos congratularnos todos los que hemos aunado y redoblado esfuerzos dirigidos a poner en práctica tan novedoso plan de estudios, porque a través del mismo se está logrando una modificación cuantitativa y cualitativa cuyos efectos serán indefectiblemente la formación de una nueva generación de abogados del más alto nivel

académico y útiles a los compromisos demandantes de nuestra sociedad y de la comunidad internacional.

PERSONAL ACADEMICO

Compromiso: Al tomar posesión del cargo de Director de la Facultad en forma inmediata percibimos que el personal académico estaba afectado por dos problemas fundamentales uno de carácter formal y otro substancial.

El primero consistía en el ausentismo, la “ayudantitis”, la irresponsabilidad académica y el grave vicio de cobrar sin trabajar de una minoría de maestros. El segundo en la carencia de conocimientos o la posesión de ellos en forma obsoleta.

Ante este panorama asumimos la firme decisión e ineludible compromiso de erradicar estos comportamientos negativos que ponían en peligro a toda la planta académica. Durante estos cuatro años reiteradamente combatimos estas irregularidades y hoy podemos asegurar que hemos abatido el ausentismo, minimizado la “ayudantitis” y que actualmente nadie cobra en esta Facultad sin merecerlo, sin realizar un trabajo productivo, por tal motivo se han implantado controles que nos permiten garantizar que no volverán a proliferar estas actitudes.

Con relación al problema sustancial, en esa época, no se contaba con cursos de formación y actualización del personal docente. Ante esta carencia se determinó que era necesario implantar cursos permanentes tendientes a la capacitación y renovación del conocimiento científico jurídico de nuestros catedráticos con tal finalidad se impartieron los cursos correspondientes que se detallan en páginas posteriores.

Planta general de profesores

La planta general de profesores de la Facultad de Derecho, para el período que se informa esta integrada por 902 profesores, de los cuales 144 son doctores, 17 maestros y 741 licenciados.

La distribución durante estos cuatro años de la planta general de profesores conforme a sus categorías fue como sigue:

CATEGORIA	1992	1993	1994	1995
EMERITOS	11	10	8	8

DIVISION DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

CARRERA DEFINITIVOS	47	41	43	46
CARRERA NO DEFINITIVOS	39	43	43	43
JUBILADOS(*)	29	31	31	32
ASIGNATURA	595	501	529	643
AYUDANTES DE PROFESOR	32	19	20	20
TECNICOS ACADEMICOS	6	6	6	6
SUMA	759	651	680	798

DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSGRADO

JUBILADOS (*)	7	5	5	4
ASIGNATURA	55	43	29	38
TUTORES	0	14	23	28
SUMA	62	62	57	70

DIVISION DE UNIVERSIDAD
ABIERTA

"A" INTERINOS	34	42	35	31
"B" INTERINOS	0	1	1	1
TECNICOS ACADEMICOS	3	1	2	2
SUMA	37	44	38	34
TOTAL DE PROFESORES	858	757	775	902

(*) Jubilados impartiendo clases

Cabe hacer notar que los incrementos que se aprecian en los años 1994-1995 se deben a la implantación del nuevo plan de estudios, toda vez que actualmente se están impartiendo al mismo tiempo el antiguo y el nuevo plan de estudios, también se justifica por la clase terciada y en la División de Estudios de Posgrado por la creación del sistema tutorial por lo que esperamos que para el año 2000 estas cantidades de reduzcan substancialmente.

Planta académica en servicio por semestre

Con respecto a la planta académica de profesores que imparten clase según su categoría académica y semestre lectivo tenemos :

CATEGORIA	91/2	92/1	92/2	93/1	93/2	94/1	94/2	95/1	95/2
EMERITOS	11	11	11	10	10	8	8	8	8

DIVISION DE ESTUDIOS

PROFESIONALES

CARRERA DEFINITIVOS	48	46	44	43	41	43	43	46	46
CARRERA NO DEFINITIVOS	52	39	41	43	44	43	43	40	43
JUBILADOS(*)	26	31	27	28	30	32	31	26	32
"B" DEFINITIVOS	68	64	48	56	38	47	37	38	30
"B" INTERINOS	3	3	2	1	1	2	0	1	1
"A" DEFINITIVOS	93	114	91	84	94	92	90	88	88
"A" INTERINOS	326	313	309	235	243	259	274	360	347
AYUDANTES DE PROFESOR	70	70	56	57	52	52	57	49	49
TECNICOS ACADEMICOS	6	6	6	6	6	6	6	6	6
SUMA	703	697	635	563	559	576	581	651	653

DIVISION DE ESTUDIOS

DE POSGRADO

JUBILADOS (*)	8	8	5	5	5	5	5	5	4
"B" INTERINOS	7	5	0	0	1	3	3	2	2
"A" INTERINOS	41	43	49	49	32	31	25	33	36
TUTORES	0	0	0	30	35	65	71	42	41
SUMA	56	56	54	84	73	104	104	82	84

DIVISION DE UNIVERSIDAD

ABIERTA

"A" INTERINOS	34	30	46	41	42	35	35	48	48
"B" INTERINOS	0	01	1	1	1	1	1	1	1
TECNICOS ACADEMICOS	3	1	2	1	1	2	2	2	2
SUMA	37	33	48	44	44	38	38	51	51
TOTAL DE PROFESORES	796	786	737	691	676	718	723	786	788

(*) Jubilados impartiendo clases

Esta división por semestres fluctúa según se trate el semestre ya sea de primer ingreso o el semestre de reinscripciones, considerando que existen profesores con dos o más nombramientos y/o categorías.

LICENCIATURA

Planta académica: Al igual que toda la planta general de profesores, la planta académica de licenciatura se vio afectada en el incremento de sus

profesores, sin que por ello se hayan descuidado las políticas a las que me referí al inicio de nuestras actividades.

Considerando este incremento aun nos mantenemos por debajo de la planta académica que existía en el año de 1991, como se observa en el siguiente cuadro.

SEMESTRE	91/2	92/1	92/2	93/1	93/2	94/1	94/2	95/1	95/2
PROFESORES	703	697	635	563	559	576	581	654	650
PORCENTAJE	100%	-1%	-10%	-20%	-20%	-18%	-17%	-7%	-8%

Porcentaje de asistencia de los profesores: Es motivo de satisfacción reiterar la felicitación a nuestros maestros que atendieron de manera sobresaliente al llamado para impartir sus clases con puntualidad, ya que como muestra la gráfica existe un alto cumplimiento de su deber para con los alumnos, lo que permitió a la presente administración hacer una realidad, uno de los compromisos adquiridos de combatir el ausentismo y lograr la atención sistemática y programada a los estudiantes.

SEMESTRE	0-50%	51-80%	81-100%
93/1	1	41	543
93/2	4	39	557
94/1	3	49	610
94/2	2	34	507
95/1	1	40	647
95/2	0	32	681

Regularización: Con la implantación del nuevo plan de estudios, el H. Consejo Técnico de esta Facultad, acordó la reestructuración de la planta académica y adecuó los nombramientos de los profesores definitivos conforme a las equivalencias de materias del plan anterior con el nuevo plan de estudios, para que los catedráticos tuvieran también la definitividad en las nuevas asignaturas.

Desde la implantación del nuevo plan de estudios se regularizó a 75 profesores en las siguientes asignaturas: 1 en Introducción al Estudio del Derecho; 1 en Sociología; 13 en Introducción al Derecho Civil; 11 en Introducción al Derecho Penal; 6 en Teoría del Derecho; 1 en Teoría Política; 3 en Bienes; 5 en Teoría del Delito; 2 en Derecho Constitucional I; 4 en Teoría del Estado; 4 en Obligaciones; 1 en Delitos en Particular I; 2 en Derecho Constitucional II; 4 en Teoría del Proceso; 3 en

Obligaciones y Contratos; 7 en Delitos en Particular II y Delitos Especiales; 1 en Derecho Individual del Trabajo, 2 en Introducción al Derecho Económico.

De igual manera para realizar la evaluación del personal académico en los concursos de oposición, se incrementaron a 18 las comisiones dictaminadoras con maestros de mayor prestigio y autoridad moral, realizándose concursos de oposición en las materias de: Sociología, Derecho Civil III, Derecho Internacional Público, Introducción al Estudio del Derecho, Penal II y Administrativo I, para el nuevo plan en las asignaturas de: Derecho Mercantil, Administrativo III, Teoría Política, Teoría del Estado, Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo, Filosofía del Derecho, Amparo I y Constitucional I así como 9 profesores presentaron oposición para Profesores de Carrera. Como resultado de los concursos de oposición se regularizaron a 78 catedráticos.

Cursos de formación: A efecto de dar cumplimiento al compromiso original, de formar y actualizar a los catedráticos, se estableció un sistema permanente de capacitación y renovación pedagógica, que incluye la obligación de adoptar nuevos elementos de la docencia, recibir cursos generales y especiales para las nuevas asignaturas del plan de estudios a través de lo cual, puedo manifestar con plena satisfacción que la calidad de nuestra planta docente responde fielmente a nuestros objetivos y al fortalecimiento sustantivo del quehacer de nuestra máxima casa de estudios.

Para tal efecto se crearon los cursos de formación de profesores en las asignaturas de Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Historia de Derecho Mexicano, Técnicas de Expresión, Metodología Jurídica, Ética Jurídica, Lexicología Jurídica y Matemáticas Aplicadas al Derecho. con lo que obtuvo una asistencia de 40 becarios y la participación de 149 expositores en un total de 3,318 horas de preparación académica. Actualmente se está impartiendo el segundo curso de formación en: Metodología Jurídica y Ética Jurídica con la participación de 10 becarios y Lexicología Jurídica con 5; y una asignación por concepto de becas de cinco mil nuevos pesos y tres mil quinientos nuevos pesos respectivamente.

No solo se ha realizado un gran esfuerzo en el aspecto académico sino también en el aspecto económico, ya que esto representa un fuerte egreso

para esta Institución, pues solamente por concepto de las becas que se ofrecieron a los participantes se han otorgado N\$ 431,000.00 durante el desarrollo de estos cursos, cabe hacer hincapié que estos gastos fueron cubiertos con los ingresos extraordinarios de la Facultad.

Cursos de actualización: En mejoría de la superación y preparación de nuestros profesores, se instauraron los cursos de actualización, como son Didáctica, Pedagogía, Manejo de instrumentos de Aprendizaje y Computación.

De igual manera los Colegios y los seminarios han organizado círculos de estudio en cada una de las áreas del Derecho, como Filosofía del Derecho, Civil y Económico Jurídicos.

Estímulos: En atención al programa que el Rector emitió en 1993, para estimular a los profesores de asignatura que durante los períodos lectivos impartieron clases, esta Facultad benefició en: 1993 a 128 catedráticos, en 1994 a 107 y en 1995 a 141.

Por lo que respecta al programa de fomento a la docencia se beneficiaron en los años: 1993 a 57 profesores de carrera, en 1994 a 71 y en 1995 a 74.

En lo que se refiere al programa de estímulos a la productividad y del rendimiento del personal académico, éste se ha incrementado. En 1993 se beneficiaron a 13 profesores, en 1994 a 17 y en 1995 a 21.

La Facultad de Derecho cuenta con 9 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigación, exhortamos a nuestros maestros a que se incorporen a este sistema.

Reconocimiento al personal académico: Se consideró como un deber ineludible de la Facultad reconocer y premiar los méritos académicos de aquellos maestros destacados en su labor docente y que mediante tan particular función han dejado su impronta perecedera en la historia de esta Institución. En atención a lo anterior se propuso la creación de medallas y homenajes para honrar a tan distinguidos catedráticos

El H. Consejo Técnico, acordó como en años anteriores las entregas de las medallas al “Mérito Académico” y “Prima de Leyes Instituta” por sus méritos académicos.

Para el presente año la medalla al “Mérito Académico” fue otorgada al Dr. Raúl Carrancá y Rivas el 17 de enero de 1995, en el Aula Magna “Jacinto Pallares”. La presea al mérito docente “Prima de Leyes Instituta” deberá de otorgarse en los últimos días del mes de junio.

Asimismo se realizó la “Tercera Semana de Homenajes a Grandes Maestros” develando en las aulas que tienen el nombre de maestros su fotografía, con la finalidad de que las nuevas generaciones mantengan unidos el nombre y la imagen de nuestros más preclaros maestros.

En el mes de marzo de 1995, en el Aula Magna “Jacinto Pallares” se realizaron los homenajes a los doctores Cesar Sepúlveda y Benjamín Flores Barroeta, por sus valiosas contribuciones a la Ciencia Jurídica.

Cátedras: Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, las cátedras especiales tienen una duración de dos años, por lo anterior los beneficiarios son:

CATEDRAS ESPECIALES

CATEDRA	A FAVOR DE
DR. EDUARDO GARCIA MAYNEZ	DR. FERNANDO FLORES GARCIA
DR. ANTONIO CARRILLO FLORES	LIC. MARGARITA FUCHS BOBADILLA
DR. ALFONSO NORIEGA Y CANTU	MTRO. VICENTE TOLEDO GONZALEZ
DR. MARIO DE LA CUEVA	DR. HUGO ITALO MORALES SALDAÑA
DR. JORGE SANCHEZ CORDERO	LIC. FLAVIO GALVAN RIVERA

En lo que respecta a las cátedra extraordinarias fueron otorgadas a:

EXTRAORDINARIAS

CATEDRA	A FAVOR DE
LIC. SALOMON GONZALEZ BLANCO	LIC. MARIA CARRERAS MALDONADO
DR. JESUS REYES HEROLEZ	LIC. OSCAR VAZQUEZ DEL MERCADO
DR. ANDRES SERRA ROJAS	DR. JORGE MARIOMAGALLON IBARRA

A nombre de la comunidad académica de la Facultad de Derecho y a nombre propio, reitero nuestro agradecimiento a la Institución de Petróleos Mexicanos por el apoyo económico recibido para las tres cátedras extraordinarias.

Seguimiento académico: Durante esta administración, los profesores de carrera realizaron trabajos de investigación, todos ellos actualizados de manera permanente en las diversas disciplinas del derecho y la mayoría son utilizados como libros de texto lo que fortalece la formación del estudiante, como se observa en el siguiente cuadro:

AÑO	PROFESORES	PUBLICACIONES
1992	29	68
1993	44	174
1994	27	31
1995	17	34

Es importante recalcar que esta Facultad cuenta con el mayor número de publicaciones jurídicas, ya que nuestros profesores han realizado un gran acervo, del que nos sentimos sumamente orgullosos.

En este momento, en lo referente al personal académico, podemos manifestar con entera satisfacción, que los problemas que existían y nos propusimos solucionar, han sido minimizados y en consecuencia se ha combatido frontalmente el ausentismo, la “ayudantitis” y el vicio de cobrar sin merecerlo.

Indudablemente esto no hubiera sido posible sin la colaboración de todos y cada uno de los catedráticos de esta Facultad.

ESTUDIANTIL

Compromiso: Existe una apreciación errónea en la mayoría de estudiantes de considerar sumamente fácil a la carrera de licenciado en Derecho, por esta razón y porque su preparación como bachilleres no fue lo suficientemente sólida, como para aspirar a otros órdenes del saber que en forma impertinente consideran más difíciles, adoptan la decisión, muchas veces sin una firme vocación, de estudiar esta carrera.

Al iniciar nuestra tarea nos vimos obligados a enfrentar el problema, consabido, que el estudiante al llegar a esta Facultad tenía una preparación deficiente en áreas del conocimiento; entre las que podemos señalar algunas: la falta de una metodología de estudios, incapacidad para expresarse correctamente en forma oral y escrita. A lo anterior hay que agregar que existía ausencia de información acerca de los planes y programas de estudio, actividades culturales y recreativas.

Ante este panorama se contrajo la responsabilidad de darle solución a las dificultades antes referidas y con tal finalidad en los Nuevos Planes de Estudio se incorporaron materias orientadas a superar las deficiencias del bachiller e incrementar la calidad del profesionista en derecho.

También tuvimos que enfrentar el conflicto generado por la insuficiencia de los servicios administrativos prestados a los estudiantes, estos eran manuales y para la obtención de una constancia o un certificado su entrega tardaba de 15 días a 8 meses y además se veían obligados a recurrir a otras instancias universitarias para gestionar dicho trámite. Esto obedecía fundamentalmente a que los procedimientos eran obsoletos y no respondían a la demanda de los servicios.

Con el fin de agilizar la prestación de los servicios requeridos por los estudiantes en los aspectos antes enunciados y otros similares, tomamos la determinación de modernizarlos y agilizarlos mediante modernos programas computarizados.

Atención escolar: Con un esfuerzo extraordinario de recursos humanos, técnicos y económicos se automatizó la Secretaría de Asuntos Escolares, con un equipo de cómputo conectado en red a base de par trenzado, cable coaxial y una instalación de fibra óptica que se conectaron a las redes UNAM y A. 12 de la Dirección General de Administración Escolar, se desarrollaron programas de aplicaciones en el Centro de Cómputo de la Facultad que permitieron el enlace simultáneo entre la Facultad y los Bancos de Información, lo que permitió que los trámites de titulación se realizaran en 3 días ya que anteriormente tardaban hasta 7 meses. Cabe mencionar que actualmente todos estos trámites se realizan en las Oficinas de Servicios Escolares de nuestro plantel, con lo que se evita que los estudiantes se vean obligados a concurrir a otras oficinas externas para gestionar dichos trámites.

Con este equipo instalado se logró automatizar toda la actividad estudiantil como inscripciones, reinscripciones, ingresos a años posteriores, cambios de grupo, cambios de planteles, registro de exámenes extraordinarios, historias académicas, segunda carrera, cambio de sistema, registro escolar, revisión de estudios, asignaturas aisladas y constancias. Además ahora los profesores cuentan con sus listas de asistencias el primer día de clases y los estudiantes su tira de materias desde el momento en que realizan su inscripción.

Por tal motivo y como apoyo, se impartieron cursos de capacitación al personal administrativo para el uso y manejo del equipo de sistemas, lo que exigió una reorganización interna.

La utilización del equipo de cómputo se amplió y generalizó a todas las áreas relacionadas con los servicios estudiantiles.

Desde el 6 de diciembre de 1994, entró en funcionamiento el Sistema de consulta a historias académicas por teléfono digital, lo que permite consultar las calificaciones por ésta vía. Actualmente se está trabajando para que el Sistema de inscripciones exámenes ordinarios, extraordinarios y acuerdo de pasante, funcione de igual manera.

Se crearon módulos de consulta automatizada que funcionan igual que los cajeros automáticos de los bancos, en donde los alumnos pueden consultar y obtener su historial académico impreso. Con esto el alumno en cualquier momento, puede contar con la información que requiera y se evita las filas para consulta en ventanillas.

Matrícula: Un gran número de aspirantes se inscribían en la Carrera de Licenciado en Derecho por considerarla fácil o por su deficiente preparación. Esto provocaba el ingreso de estudiantes con un bajo nivel académico y por consiguiente, egresados con una grave y marcada insuficiencia, o bien, en el mejor de los casos, medianamente capacitados.

Ante esta situación, se tomó la decisión de efectuar una selección de los aspirantes con fundamento en los criterios siguientes: haber realizado los estudios de bachillerato en tres años, no haber presentado exámenes extraordinarios y con un promedio de 8 como mínimo.

Esto produjo una considerable reducción de ingreso a la Facultad ya que la matrícula para 1992/1 fue de 2,365 alumnos y para 1995/1 de 1,496 lo que equivale a un 63% de reducción de ingreso.

Para el semestre 95/1 la matrícula fue de 1,496 más 130 alumnos de inscripciones adicionales al sistema escolarizado, más el reingreso de 95/1 de 8,774 lo que nos da un total de 10,400 alumnos inscritos y en 95/2 el reingreso fue de 10,502.

Evaluación estudiantil: En cuanto a la estadística que se muestra se indica el porcentaje general de aprobación y reprobación en ordinarios y

extraordinarios de las generaciones incluyendo nuevo y viejo plan. Como se aprecia el índice de aprobación en ordinarios es mayor que el de no acreditado, situación que se ha repetido en años anteriores; por el contrario en el rubro relativo a extraordinarios el índice de no acreditados y no presentados es notoriamente mayor que el de acreditados. Actualmente la Secretaría de Asuntos Escolares, se encuentra trabajando en mecanismos que en un futuro próximo permitan invertir los porcentajes de extraordinarios especialmente tratándose de alumnos no presentados.

PERÍODO 95/1	APROBADOS	NO ACREDITADOS	N.P.
Ordinario	38,815	6,104	9,666
	71.12%	11.18%	17.71%
Extraordinarios	5,873	5,428	12,440
	24.74%	22.86%	52.40%
SUMA	44,688	11,532	22,106
PORCENTAJE	57%	19%	28%

Comparativo del aprovechamiento escolar entre la última generación del viejo plan de estudio y las dos primeras del nuevo plan.

El cuadro comparativo muestra el aprovechamiento logrado entre la última generación del viejo plan de estudios (1993) y las dos primeras generaciones del nuevo plan (1994 y 1995). Debe considerarse que el número de asignaturas, créditos y horarios de clases son diversos, entre el viejo y nuevo plan, así como el monto de la matrícula de primer ingreso.

Claramente se aprecia que el menor número de alumnos de primer ingreso de la generación 95, refleja un mejor aprovechamiento, aunado a que se trata de alumnos que hicieron el bachillerato en 3 años y obtuvieron un promedio mínimo de 8 en él, igualmente se manifiestan las ventajas de la clase terciada, la seriación, el excelente nivel de nuestra planta docente y el cumplimiento de los acuerdos del H. Consejo Técnico en materia de matricular al alumnado que nuestra capacidad física, administrativa y académica pueda atender.

GENERACIÓN 1993

Matrícula 2,014 última generación viejo plan.

SEMESTRES	1o. a 2o.	2o. a 3o.	3o. a 4o.	4o. a 5o.	5o. a 6o.
ACREDITADAS	37.3%	31.6%	36.2%	28.9%	29.4%
NO ACREDITADAS Y NO PRESENTADAS	62.7%	68.4%	63.8%	71.1%	70.6%

GENERACIÓN 1994

Matrícula 1,626 primera generación nuevo plan.

SEMESTRES	1o. a 2o.	2o. a 3o.	3o. a 4o.
ACREDITADAS	81.2%	80.5%	80.2%
NO ACREDITADAS Y NO PRESENTADAS	19.5%	19.8%	19.8%

GENERACIÓN 1995

Matrícula 1,526 segunda generación nuevo plan.

SEMESTRES	1o. a 2o.
ACREDITADAS	87.2%
NO ACREDITADAS Y NO PRESENTADAS	12.8%

Evolución del tamaño de los grupos en licenciatura

Compromiso: La infraestructura era aceptable, sin embargo, se requerían modificaciones y una mejor distribución para tener un mayor número de aulas con capacidad hasta de 100 alumnos sentados, por lo que ningún grupo debía exceder de este número, y lograr una mejor interacción entre el binomio profesor-alumno.

Para lograrlo, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en sus sesiones de los días 13 de enero y 10 de junio de 1994, hizo un adecuado análisis y planeación acordando los procedimientos de reinscripciones de alumnado, los criterios de carácter académico, pedagógico-didáctico y administrativo, así como también los técnicos, los de selección aleatoria y los de instalaciones físicas, para determinar los cupos máximos de cada grupo, de manera equitativa para todos los que

integran una misma asignatura por turno. Sin formarse grupos mayores de 90 alumnos para el segundo y subsecuentes semestres.

Como se observa en el cuadro, el compromiso es hoy una realidad, ya que la distribución de las aulas permite que los estudiantes estén debidamente sentados en sus salones de clases. Además con grupos más pequeños se logra una mejor interacción entre el binomio profesor-alumno, lo que permite, pedagógicamente, un adecuado desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

RANGO	92/1	92/2	93/1	93/2	94/1	94/2	95/1	95/2
100 Y MAS	99	101	33	8	64	0	0	0
71-90	196	167	198	204	245	248	288	380
51-70	112	85	136	195	203	134	93	107
20-50	191	177	117	172	127	145	208	255

Servicio social

Compromiso: Se requería reforzar esta actividad para que todos los estudiantes realizaran funciones dentro del sector público y social coadyuvando a la solución de la problemática actual del país y, desde luego, se verificaría su cumplimiento real y efectivo.

La prestación de los servicios profesionales de índole social, conforme la Constitución y Legislación Universitaria, constituye una obligación.

La observancia de este deber sin previa planificación, a nuestro juicio, producía efectos negativos y de esta manera se perdía la valiosa oportunidad de aprovechar que los estudiantes realizaran funciones dentro del sector público y social. Ello significaba fundamentalmente, la pérdida del espacio a través del cual se podía coadyuvar, de manera previamente estructurada, a la solución de la problemática de nuestro país; y asimismo desestimar la ocasión de desarrollar la aplicación de los conocimientos teóricos, que habían adquirido los alumnos a lo largo de sus estudios, con la práctica.

Preocupados por la situación descrita, suscribimos, en nombre de la Facultad convenios con diferentes dependencias del sector público, integradas al Programa de Servicio Social Multidisciplinario, para que funcionara conjuntamente con la Dirección general del Servicio Social Multidisciplinario.

De esta manera, actualmente, alcanzamos dos objetivos: por una parte, que los alumnos adquieran la experiencia laboral que les exige la vida profesional; y por la otra, que cumplan satisfactoriamente con el requisito de la prestación del servicio social.

Para tal efecto se redactó un folleto explicativo sobre los trámites que el alumno debe seguir para la realización de su servicio social y actualmente se cuenta con 553 programas para la realización del mismo.

Se continua con el programa denominado Vinculación Estudiantil en la Facultad de Derecho en el cual prestan su servicio 122 alumnos en esta Facultad.

Igualmente trabajamos en la organización de la Primera Feria del Servicio Social, que se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de mayo donde participaron distintas dependencias con programas registrados, en un marco de pláticas de orientación con el propósito de ofertar a nuestros jóvenes estudiantes la posibilidad de inscribirse directa e inmediatamente sin trámites burocráticos.

A continuación se proporcionan las estadísticas relacionadas con el Servicio Social

	1992	1993	1994	1995
Oficios de Liberación	1,499	1,592	1,851	548
Por Artículo 91	627	486	471	76
Servicio Social	872	1,106	1,380	508*

* datos de enero a abril de 1995

INSCRIPCION AL SERVICIO SOCIAL

Registro	1992	1993	1994	1995
Externo	203	354	828	852
Fac. de Derecho	57	103	171	106
UNAM	24	14	25	23
TOTAL	284	471	1,024	981

Reconocimientos

Durante los cuatro años que hemos estado al frente de esta administración nos preocupamos por alentar el aprovechamiento y dedicación de los estudiantes, por lo que se estableció el compromiso de crear una política de incentivos para premiar a los alumnos más destacados por sus méritos estudiantiles y académicos.

Por tal motivo, el H. Consejo Técnico de esta Facultad, acordó las entregadas Medalla “Eduardo García Máynez” que otorga la Facultad cada año en el mes de julio a los mejores alumnos. Así mismo, fueron entregadas las Medallas “Gabino Barreda”, presea que otorga la Universidad a los mejores promedios.

También se entregaron 6 diplomas de aprovechamiento por mejores promedios de generación global y 433 diplomas anuales de generación, a nuestros mejores alumnos.

El alumno Eduardo Santillán Pérez obtuvo el primer lugar en el Certamen de Oratoria convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita ciudad de Puebla celebrado el 6 de abril de 1995, lo que representa un orgullo para nuestra Facultad.

En el año de 1994 se publicó la convocatoria del Tercer Concurso para el “Premio Anual de Pemex de Elaboración de Tesis” se inscribieron 15 trabajos y conforme al criterio del jurado que tuvo a su cargo la calificación, dicho premio fue declarado desierto.

Becas: La Facultad a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y de la Dirección General de Intercambio Académico tramitó 15 becas a diversas Universidades extranjeras para que los alumnos de Licenciatura realicen sus estudios de Posgrado.

Hábitos de estudio: Los actuales planes y programas de la Facultad se incrementaron de 38 a 80 materias y a esto se debe agregar que entre otras de sus pretensiones, se contempla una educación formativa.

Para inducir y contribuir a la formación de los estudiantes se instituyó el programa “Hábitos de Estudio para los Alumnos”, el que tiene como objetivo principal, canalizar sus inclinaciones y dirigir las a la internalización de los valores del conocimiento humanístico.

La autoformación de los alumnos nos obligó a proporcionarles los elementos esenciales que les permitiera revalorar la importancia de la comunicación oral y escrita; la transcendencia de la informática en diversos o conciencia que les otorgará capacidad para constituir un invariable vínculo entre el hombre, la dignidad y la ética que requiere el profesional del Derecho.

La complementación del nuevo plan de estudios de nuestra Facultad, lo han logrado el programa "Hábitos de estudio para alumnos", que permite cumplir el conocimiento humanístico en las actuales condiciones estudiantiles, capacitando a los alumnos a una dinámica de estudio que redunde en la superación profesional.

A efecto de prestar un mejor servicio al alumnado, se fortalecieron cursos de singular importancia lo que redituó en una mayor participación de la comunidad universitaria de nuestra Facultad. La oratoria, como expresión de las técnicas verbales de comunicación, permitió comprender la necesidad de expresarnos correctamente en forma clara y entendible. El lenguaje de los abogados permitió ensanchar nuestras conciencias para hacer firmes los vínculos del hombre con la dignidad, que tanto requiere el quehacer del jurista. Las técnicas de la investigación jurídica promovió el interés de avanzar hacia la creación de nuevas fuentes de la investigación jurídica, haciendo uso de la correcta escritura, así como de la utilización del lenguaje sui generis que nos caracteriza.

Titulación: Una de las funciones de la Secretaría de Exámenes Profesionales, es coordinar las fechas y controlar la celebración de los exámenes de titulación.

Para cumplir con sus obligaciones realizaba los trámite de manera manual. En la actualidad se cuenta con un sistema computarizado que en forma inmediata proporciona los datos siguientes: nombre del sustentante, dirección y teléfono; denominación de la tesis recepcional; fecha del examen y nombre de los sinodales. Lo que permite que los maestros puedan saber con certeza y prontitud la frecuencia con la que han asistido a practicar exámenes profesionales.

Durante el período comprendido del 1o. de junio de 1994 al 23 de mayo de 1995, se han efectuado 1,044 exámenes. Si se toma en consideración que persiste una constante de 77 exámenes por mes, a finales de junio se habrán realizado 1078, aproximadamente.

En el cuadro siguiente se describe las estadísticas de matrícula primer ingreso y titulación.

AÑO	GENERAL	1O. INGRESO	TITULADOS	%
1983	10,198	2,486	480	19.30
1984	9,545	2,120	549	25.89
1985	9,433	2,450	667	27.22
1986	9,903	2,586	836	32.32
1987	10,154	2,185	808	36.97
1988	10,529	2,202	927	42.09
1989	11,207	2,216	979	43.27
1990	12,134	2,305	854	37.04
1991	11,187	2,387	911	38.16
1992	10,523	2,365	971	41.05
1993	10,717	2,067	1,037	50.16
1994	11,313	1,875	1,022	54.50
1995	10,400	1,626	1,087	66.29

Actividades Deportivas

Compromiso: La formación integral del estudiante incluye el desarrollo del cuerpo y la mente y con tal finalidad decidimos estimular las actividades deportivas y recreativas, ya que el deporte es una actividad que ennoblece y desarrolla sanamente la competencia, la superación, crea hábitos y disciplina, alienta la participación individual y grupal, modela el temperamento y enseña a ser humilde en la victoria y digno en la derrota.

Para el logro de estos fines se les proporcionaron a los diferentes equipos de esta Facultad, uniformes deportivos y se cubrieron las cuotas de arbitraje correspondientes.

Durante estos cuatro años se han realizados torneos internos y externos en las disciplinas de voleibol, basquetbol, futbol, beisbol, en las ramas femenil y varonil.

Para el periodo que se informa se obtuvieron en el campeonato de copas de fútbol soccer de 1a. y 2a. división, el segundo lugar en ambas ramas. Asimismo se participó en un torneo de basquetbol de la Facultad

de Veterinaria donde el equipo femenino obtuvo el segundo lugar y el varonil el primero.

Oportunamente se reiniciaron las competencias de la Liga Intermedia de Fútbol Americano, en ellas participó el equipo representativo de la Facultad de Derecho "Búhos de Leyes". El 24 de febrero de 1995 tuvo lugar la presentación del equipo en el estadio olímpico universitario, con la asistencia de autoridades de la Facultad.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Planes de estudio

Compromiso: Uno más de los compromisos que formulamos al hacernos cargo de la dirección de ésta Facultad fue la de una revisión profunda y sustancial de los Planes de Estudios de la División de Estudios de Posgrado en Derecho, transformar su estructura orgánica y funcional, planta docente y programas.

Las acciones eran ajustar su estructura orgánica dentro del marco legal; revisar y actualizar planes, programas y contenidos temáticos; seleccionar a la planta de docentes de acuerdo a lo ordenado en el Reglamento de Posgrado; designar profesores de tiempo completo, para que formen la planta permanente de docentes; establecer tutorías y vincular la docencia y la investigación con proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios.

Fundamentación de la reestructuración de los planes de estudio del posgrado (Especializaciones y Maestría)

Los estudios de Licenciatura y los del Posgrado en la Facultad de Derecho, componen, en conjunto, un plan integral de estudios, con objetivos generales y una estructura articulada, cuya diferencia sustancial se encuentra en la especialización y profundidad de los conocimientos jurídicos, acorde con los perfiles de egreso de cada una de las áreas: Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado, con apego a lo establecido en nuestra Legislación Universitaria. Es por ello que el proceso de revisión y actualización de los planes de estudio de la Facultad, iniciado en 1991 contempló, necesariamente, al posgrado. La fundamentación que a continuación se expone, considera las razones para la modificación integral del plan de estudio de la Facultad, pero

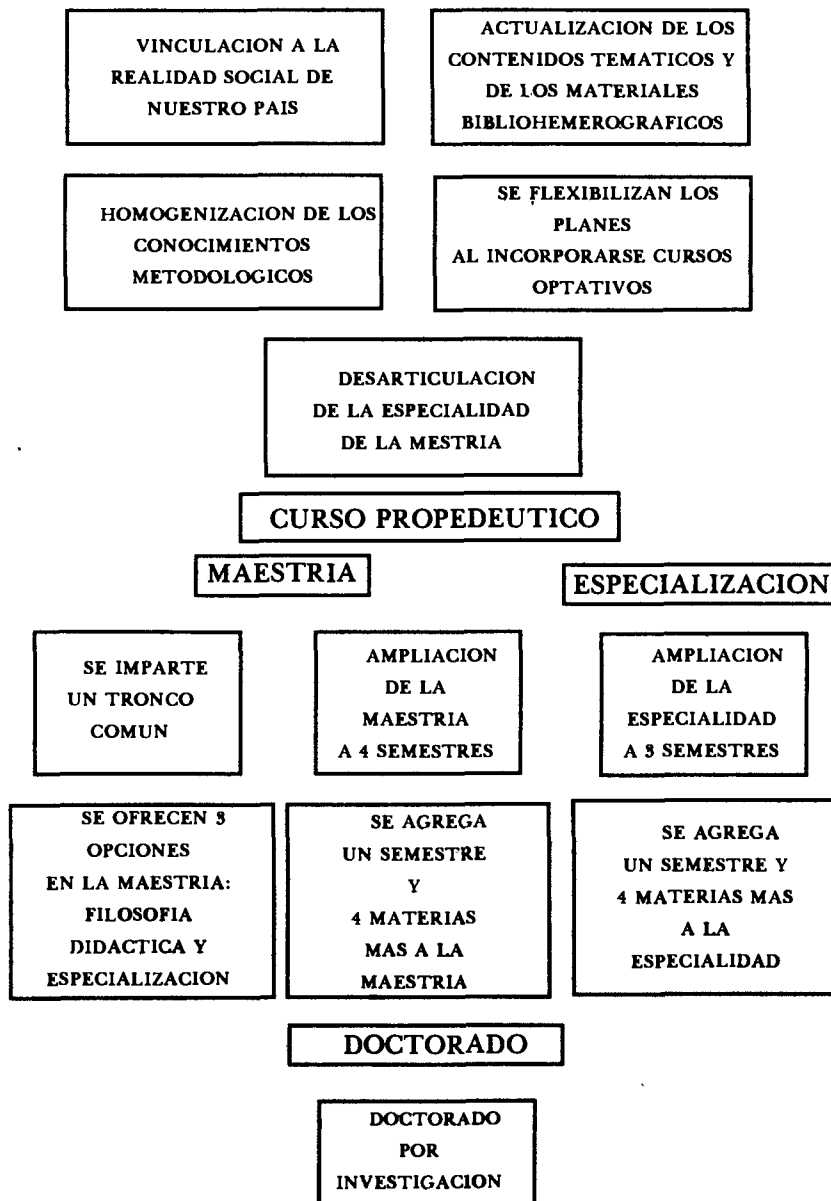
destaca lo relativo a los estudios de posgrado en el contexto de la realidad actual, aportando los elementos de análisis precisos para la aprobación de los planes de las especializaciones y la maestría, por parte de las autoridades correspondientes. El nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura, es ya una realidad en marcha, lo mismo que el Doctorado por investigación, que ha dado sus primeros frutos.

La reorganización institucional y la implementación técnica creciente de la actividad social hacen que la gestión del Derecho precise ser cada vez más interdisciplinaria, lo cual conlleva la exigencia de que el profesional de este campo se habilite en el manejo de nuevos lenguajes teóricos y prácticos, así como en la comprensión eficaz de sistemas axiológicos y culturales, que hasta hace poco tiempo cabría considerar remotos y que la actual interacción mundial tiende a convertir en elementos de observancia cotidiana.

Por lo que resulta imperativa la actualización de los Planes de Estudio del Posgrado, en cuanto a conocimientos, técnicas pedagógicas de vanguardia y puesta al día de las fuentes de información bibliohemerográfica de los programas, los cuales estarán siendo actualizadas y enriquecidas, como consecuencia de la permanente y profunda revisión de los contenidos temáticos de las materias de cada Plan, bajo la premisa de que el propósito fundamental de la enseñanza, universitaria en cualquier campo, particularmente en el Derecho, es el desarrollo cualitativo del sujeto, que implica, una formación ética consistente y vigorosa, que se vea reflejada de modo inequívoco en las actividades y tareas específicas de que se compone el quehacer académico.

La consecuencia sustancial en la que convergen todas las consideraciones precedentes, se basa en el reconocimiento explícito de que el proceso de enseñanza-aprendizaje en el posgrado vincula, la relación entre teoría y práctica dentro de las actividades y dispositivos de aprendizaje, en un proceso formativo de las habilidades para ser. especialista, maestro, doctor en Derecho a partir del perfil del egresado de la licenciatura. Igualmente precisa de la incorporación de la disciplina de la investigación en la mayor parte de las asignaturas, tanto de la licenciatura como de los programas de posgrado.

Características



Implantación

En agosto de 1991, la Facultad de Derecho de la UNAM llevó a cabo una convocatoria a nivel nacional dirigida a todas las entidades públicas y privadas en las que el egresado de Derecho se desenvuelve profesionalmente, así como a todos los Abogados y juristas interesados en la consecución del enriquecimiento y la excelencia académica en este campo de la educación universitaria. Resultado de ello, fue el acopio de 160 ponencias que contenían reflexiones y propuestas de cambio en diversas áreas, aspectos disciplinarios y cuestiones relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho. En la División de Estudios de Posgrado trabajaron trece comisiones que analizaron ponencias y propuestas de estudiantes y maestros.

La iniciativa de reestructuración, global de los planes también obedeció a la solicitud mayoritaria de la comunidad de esta Facultad, expresada en diversas oportunidades, por ejemplo en el Consejo Universitario celebrado en 1990 hasta adquirir forma de demanda insoslayable. Tales expresiones, contenidas en la mayor parte de las aportaciones escritas apuntaban, en forma constructiva, diversas deficiencias y aspectos susceptibles de ser mejorados, no sólo respecto a los planes de estudio estrictamente considerados, sino también a la actividad académica de la Facultad, en su conjunto. Por lo demás, la labor de revisión que se inició desde entonces, se extendió a los programas de otras instituciones universitarias, con la expectativa de disponer de un marco de referencia más amplio y representativo.

El proceso de aprobación del Nuevo Plan de Estudios de Posgrado fue de la siguiente manera:

Aprobación del H. Consejo Técnico para la Convocatoria e integración del Consejo Consultivo y Comisiones de trabajo.

27 de agosto 1991

El H. Consejo Técnico suprime los programas del doctorado escolarizado y especializado, así como las maestrías especializadas.

23 de octubre de 1992

El H. Consejo Técnico de la
Facultad
aprueba el Proyecto del Nuevo
Plan y
Programa de Estudios.

19 de abril de 1993

El H. Consejo Universitario aprueba la
adecuación del Posgrado en Derecho al
reglamento General de Estudios de
Posgrado para que el doctorado sea
por investigación

15 de diciembre de 1993

Se presenta el Proyecto del
Nuevo Plan y Programa de
Estudios al Consejo General
de Estudios de Posgrado

24 de junio de 1994

El Consejo General de Estudios
de Posgrado turna a la Comisión de
Area de Ciencias Sociales el proyecto
para su análisis y aprobación

30 de junio de 1994

El Consejo General de Estudios de
Posgrado turna el proyecto del Nuevo
Plan y Programa de estudios a la
Comisión de Expertos del Consejo de
Posgrado

30 de agosto de 1994

El H. Consejo Técnico de la
Facultad, aprueba las modificaciones
sugeridas por la Comisión de Expertos
y la turna a la Comisión de Trabajo
Académico del H. Consejo
Universitario

8 de noviembre de 1994

Se aprueba el Nuevo Plan y Programas
de Estudios por el H. Consejo
Universitario

6 de diciembre de 1994

MAPA CURRICULAR DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CURSO PROPEDEUTICO

MATERIAS

INVESTIGACION Y EXPRESION JURIDICA
FILOSOFIA DEL DERECHO
EVOLUCION DEL DERECHO MEXICANO
INFORMATICA JURIDICA

ESPECIALIZACION

SEMESTRE	DERECHO SOCIAL	DERECHO INTERNACIONAL	DERECHO FISCAL	DERECHO CIVIL	DERECHO CONSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO
1°	LEGISLACION AGROPECUARIA	DERECHO COMPETENCIAL	TEORIA DE LAS CONTRIBUCIONES	PERSONAS	ESTRUCTURA POLITICA DEL ESTADO MEXICANO
	RIESGO DE TRABAJO	DERECHO DE LOS TRATADOS	FEDERALISMO Y SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	TEORIA DEL ACTO JURIDICO	FEDERALISMO Y RELACIONES INTERGUBERNAMEN- TALES
	REGIMENES DE SEGURIDAD SOCIAL	LEGISLACION SOBRE INVERSION EXTRANJERA	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES I	DERECHO PROBATORIO	REGIMEN JURIDICO MUNICIPAL
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

2°	TEORIA DEL PROCESO AGRARIO	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES II	DERECHO FAMILIAR	PODER EJECUTIVO
	TEORIA DEL PROCESO LABORAL	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS	LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LAS CONTRIBUCIO- NES	DERECHO HEREDITARIO	PODER LEGISLATIVO
	DERECHO COOPERATIVO	DERECHO COMPARADO Y RELACIONES MEXICO E E U U CANADA	LAS CONTRIBUCIO- NES SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES	OBLIGACIONES v CONTRATACIONES ACTUALES	PODER JUDICIAL
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES 1994 - 1995

475

3°	TECNICAS DE NEGOCIACION COLECTIVA DE LA HUELGA	RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	LA EMPRESA Y LAS CONTRIBUCIONES III	RESPONSABILIDAD CIVIL	DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO
	DERECHO INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO AEREO Y ULTRATERRESTRE	LAS PERSONAS FISICAS Y LAS CONTRIBUCIONES	FORMALIDAD Y PUBLICIDAD DEL ACTO JURIDICO	ACTOS, CONTRATOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
	REGIMEN LABORAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	DERECHO DIPLOMATICO Y CONSULAR	SISTEMA DE IMPARTICION DE JUSTICIA FISCAL	TEMAS SELECTOS DE JURISPRUDENCIA	ADMINISTRACION PUBLICA (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL)
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

SEMESTRE	DERECHO PENAL	DERECHO FINANCIERO	ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA	COMERCIO EXTERIOR	DERECHO EMPRESARIAL
1°	TEORIA DE LA LEY PENAL	PRINCIPIOS E INSTITUCIONES FUNDAMENTALES DE DERECHO FINANCIERO	PROCEDIMIENTO DE PROCURACION DE JUSTICIA	PARTICIPACION DE MEXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL	SITUACION JURIDICA DEL EMPRESARIO
	TEORIA DE LOS PRESUPUESTOS Y ELEMENTOS TÍPICOS DEL DELITO	PODERES PUBLICOS ADMINISTRACION HACENDARIA Y PARTICULARES	ESTRUCTURA DEL PODER JUDICIAL	TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	FORMAS EMPRESARIALES
	TEORIA DE LA CULPABILIDAD	SISTEMA NACIONAL DE INGRESOS PUBLICOS	ORGANOS DE PROCURACION DE JUSTICIA	REGIMEN JURIDICO DEL COMERCIO EXTERIOR	RESPONSABILIDADES EMPRESARIALES
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

2°	DERECHO PENITENCIARIO	DERECHO PRESUPUESTARIO	DERECHOS HUMANOS	LEGISLACION ADUANERA	ADMINISTRACION JURIDICA DEL PERSONAL
	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	DERECHO MONETARIO Y BANCA CENTRAL	ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES	PARTICIPACION DE MEXICO EN EL REGIMEN JURIDICO DE COMERCIO INTERNACIONAL IV	RECURSOS FINANCIEROS Y PROPIEDADES
	PROCEDIMIENTOS DEL	INSTITUCIONES Y OPERACIONES BANCARIAS Y AUXILIARES	ATRIBUCIONES DE LOS PODERES JUDICIALES JURISDICCIONALES NO JURISDICCIONALES	REGIMEN JURIDICO DE LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS Y ARBITRAJE INTERNACIONAL	PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA EMPRESA
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

3°	PROCEDIMIENTOS DEL FUERO FEDERAL	INSTITUCIONES Y OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES	ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA SOCIAL	FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE	REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA
	MENORES INFRACTORES	LOS VALORES Y LA CONTRATACION BURSÁTIL	JUICIO DE AMPARO	CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO ECONOMICO CANADIENSE Y ESTADOUNIDENSE	DERECHO CONTABLE EMPRESARIAL
	GARANTIAS Y AMPARO EN MATERIA PENAL	DERECHOS Y DEFENSA DE LOS PARTICULARES EN EL MERCADO DE VALORES	EJECUCION DE SENTENCIAS	DERECHO COMUNITARIO	CONTRATOS EMPRESARIALES
	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO	CURSO OPTATIVO

MAESTRIA

SEMESTRE 1°	TRONCO COMUN
	SOCIOLOGIA JURIDICA
	EPISTEMOLOGIA JURIDICA I
	TEORIA JURIDICA CONTEMPORANEA I
	TEORIA DE LA ARGUMENTACION JURIDICA

2°	TEORIA JURIDICA CONTEMPORANEA II
	TECNICAS JURISPRUDENCIALES
	TECNICAS LEGISLATIVAS
	DERECHO COMPARADO

SEMESTRE 3°	1A VERTIENTE ESPECIALIZACION	2A VERTIENTE DIDACTICA	3A VERTIENTE FILOSOFIA
	TRES MATERIAS A SELECCIONAR DE UNA ESPECIALIZACION	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I	LOGICA I
	SEMINARIO DE TESIS	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR	HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO I
		TEORIA PEDAGOGICA	TEORIA JURIDICA CONTEMPORANEA III
		SEMINARIO DE TESIS	ETICA

	TRES MATERIAS A SELECCIONAR DE UNA ESPECIALIZACION	TECNICAS DE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO I	LOGICA II
	SEMINARIO DE TESIS	DIDACTICA Y METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR (PRACTICAS)	HISTORIA DE LA FILOSOFIA DEL DERECHO II
		COMUNICACION Y PEDAGOGIA	TEORIA DE LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS HUMANOS
		SEMINARIO DE TESIS	FILOSOFIA POLITICA

Planta académica

Con la aprobación e implantación del doctorado por investigación y del nuevo plan de estudios, la planta académica de la División de Estudios de Posgrado se vio afectada al incrementarse su número en el año lectivo 94 habiéndose logrado una reducción en el presente año escolar.

PROFESORES	91/2	92/1	92/2	93/1	93/2	94/1	94/2	95/1	95/2
JUBILADOS	8	8	5	5	5	5	5	5	4
B* INTERINOS	7	5	0	0	1	3	3	2	2
A* INTERINOS	41	43	49	49	32	31	25	33	36
TUTORES	0	0	0	30	35	65	71	42	38
SUMA	56	56	54	84	73	104	104	82	80

Matrícula: La matrícula para el Posgrado fue para el semestre 95/1 de 539 alumnos y para el semestre 95/2 de 843.

Eficiencia terminal: Durante este período fueron otorgados 16 diplomas de especialización conforme a las siguientes especialidades: Finanzas Públicas, Ciencias Penales, en Derecho Constitucional y Administrativo, en Derecho Internacional y en Derecho Privado, así como 5 grados en Maestría y 23 grados de doctores.

NIVEL	1991	1992	1993	1994	1995
ESPECIALIDAD	0	0	0	2	16
MAESTRIA	0	0	2	3	5
DOCTORADO	22	26	22	15	12
INVESTIGACION	0	0	0	3	11
TOTAL	22	26	24	23	44

Para los años 1991 y 1992 no se extendieron diplomas de especialidad, ni grados de maestros en virtud de que los estudiantes pasaban directamente al doctorado.

Becas: Para el semestre 95/1 la División de Estudios de Posgrado contó con Becarios mientras que para el semestre 95/2 fueron 106; lo que hace en total de 224 estudiantes becarios; es grato informar que en nuestra División de Posgrado sigue teniendo el mayor número de becarios nacionales en superación con los otros posgrados de la UNAM.

Difusión académica y cultural: La División de Estudios de Posgrado durante esta administración realizó un total de 32 conferencias, 23 ciclos de conferencias, 3 seminarios, 1 taller, 3 mesas redondas. Para el periodo que se informa las actividades realizadas fueron 9 ciclos de conferencias y un seminario.

Reconocimiento académico: Con base en la convocatoria publicada en enero pasado, se invitó a los alumnos de la División a participar en el concurso para la obtención de la Medalla al Mérito Estudiantil "Ignacio L. Vallarta". por lo que el día 19 de abril de 1995 en el aula "José Castillo Larrañaga" se le otorgó dicha medalla al Lic. Russell Alonso Cerón Grajales.

Infraestructura: En el año de 1991 la División de Estudios de Posgrado carecía de los espacios apropiados, la Facultad de Arquitectura a través de su director nos apoyaba con dos aulas para la impartición de clases, tampoco existían cubículos para los tutores, por lo que otorgaban asesoría muchas veces en los pasillos de la propia División

También las instalaciones de la biblioteca se encontraban en pésimas condiciones y con una ausencia casi total del acervo bibliográfico propicio para los estudios de esta naturaleza.

Esta deplorable imagen de la División demandaba urgentemente una modificación, razón por la cual se tomó la determinación de efectuar una remodelación y ampliación general de sus instalaciones. Las obras se iniciaron en el año de 1992 y a la fecha es grato informar que se ampliaron las áreas administrativas, los espacios que ocupaba el ANUIES se adaptaron para el uso académico y se habilitaron 7 salones de clases, doce cubículos de tutoría, una sala de juntas, una oficina, áreas de acceso y distribución, todo esto significó la construcción, ampliación y remodelación de 925 metros cuadrados. Esta obra nos permite por lo tanto afrontar las necesidades del posgrado en el corto plazo.

En enero de 1995 se realizó la entrega de las instalaciones que ocupaba el ANUIES en el segundo piso del edificio del Posgrado, llevándose a cabo la remodelación de las mismas para darles uso académico. La obra fue terminada a principios del mes de marzo.

DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Planes y programas

Compromiso: Al asumir el honroso cargo de Director de esta Facultad, puntualizamos las deficiencias de esta División y especificamos entre otras; la inadecuada selección de los ingresantes; un enfoque pedagógico caduco y en consecuencia abandonado por las modernas corrientes de enseñanza de los sistemas de educación a distancia; procesos de evaluación insatisfactorios; reducido número de tutores; insuficiencia de tecnología educativa avanzada; y una deprimida eficiencia terminal.

Para solucionar estos problemas nos obligamos a generar un sistema de selección riguroso a través del cual el estudiante debe mostrar conocimientos idóneos en el área de las Ciencias Sociales; capacidad de autoaprendizaje; disciplina metodológica, posibilidades de estudio y uso racional del tiempo libre. Nuestro compromiso fue impulsar un enfoque pedagógico en correspondencia con los objetivos del sistema; vincular de manera permanente los estudios con la realidad nacional; y optimizar los procedimientos de evaluación sin desmedro del rigor académico.

Al mismo tiempo adquirimos el deber de implantar una tecnología más avanzada, la impartición de cursillos para la elaboración de tesis y agilizar los trámites administrativos.

Mediante la aplicación de los Nuevos Planes y Programas de Estudio las obligaciones descritas y obtenidas hace cuatro años, han sido observadas de manera muy satisfactoria. Esto se denota con las actividades realizadas por esta División, entre las que se cuentan por su significación, la abundante producción de instrumentos metodológicos y antologías que contienen el material de las nuevas asignaturas, lo cual facilita e incrementa la calidad de la enseñanza de este sistema.

Planta académica: Al igual que toda la Planta Académica de la Facultad de Derecho, la División de Universidad Abierta tuvo que sufrir un incremento en su profesorado para cubrir las necesidades del Antiguo y Nuevo Plan de Estudios, lo que nos lleva a una planta académica como se observa en el siguiente cuadro:

D.U.A.	91/2	92/1	92/2	93/1	93/2	94/1	94/2	95/1	95/2
A INTERINOS	34	30	46	41	42	35	35	48	48
B INTERINOS	0	0	1	1	1	1	1	1	1
TEC. ACADEMICOS	3	3	1	2	1	2	2	2	2
SUMA	37	33	48	44	44	38	38	51	51

Matrícula: La inscripción por semestres fue de la siguiente manera:

SEMESTRES	92/1	93/1	94/1	95/1
Reinscripciones	506	514	351	566
Exámenes de Admisión	196	228	124	96
Segunda Carrera	0	40	60	34
Carrera Simultánea	0	41	48	39
Cambio de Sistema	38	83	35	35
Cambio de Unidad Académica	0	5	3	4
Ingresos a años Posteriores	0	0	1	5
Total de alumnos	740	911	622	779

Para el semestre 95/2, por primera vez en la historia de la Facultad se realizó la reinscripción de alumnos por vía telefónica de acuerdo con el programa diseñado por la Dirección General de Cómputo Académico. inscribiendo a 578 alumnos.

Titulación: El número de titulados para este período fue de:

AÑOS	1992	1993	1994	1995
TITULADOS	13	14	11	14

Publicaciones: Con la implantación del Nuevo Plan de estudios, la División de Universidad Abierta realizó las siguientes publicaciones: 4 Antologías en las asignaturas de Metodología Jurídica, Delitos en Particular I, Teoría del Estado, Derecho Constitucional I; 10 Instrumentos Metodológicos y Antologías como son: Introducción al Estudio del Derecho, Sistemas Políticos Contemporáneos, Lexicología Jurídica, Obligaciones, Teoría del Proceso, Introducción al Derecho Económico, Delitos en Particular II, Derecho Constitucional II, Derecho Individual del Trabajo, así como 3 Instrumentos Metodológicos a saber: Técnicas de Expresión, Derecho Individual del Trabajo y Derecho Administrativo I, 3 reimpresiones de Instrumentos Metodológicos Teoría Política, Técnicas de Investigación Jurídica y Técnicas de Expresión.

Para el Plan anterior se cuenta con los siguientes Instrumentos Metodológicos: Criminología, Derecho Procesal Civil, Derecho del Trabajo II, Derecho Mercantil II, Práctica Forense de Derecho Privado y Derecho Administrativo I, asimismo se publicaron: Lecciones de Amparo, Lecciones de Teoría del Delito y Glosario de Derecho Individual del Trabajo.

Cabe mencionar que independientemente que los alumnos consultan la biblioteca de nuestra Facultad, utilizan estos libros para auxiliarse en sus estudios, y además cuentan con asesores que son los autores de dichos libros.

La calidad del material didáctico aludido consiguió su ratificación, al obtener el reconocimiento internacional que le brinda la autorización en la Universidad Técnica Particular de Loja de la República del Ecuador. Esto último constituye un hecho sin precedente en la historia académica de la Facultad, lo cual nos debe llenar de un merecido orgullo.

Academia de escritores: El 11 de marzo de 1994, se constituyó la Academia de Escritores de la División de Estudios de la Universidad Abierta. Tiene, entre algunos de sus fines la revisión y actualización de los Instrumentos Metodológicos y las Antologías de Estudios; en concordancia con las modificaciones sociales, políticas, económicas, culturales y la repercusión de éstas en la legislación.

La importante tarea efectuada por esta academia se objetiviza en la profusa elaboración del material didáctico referido pero de manera sobresaliente en la publicación de las "Lecciones de Cátedra de Amparo" y en las próximas a editarse de "Teoría del Delito" y "Derecho Individual del Trabajo"

Infraestructura: Debido al traslado de la División de Educación Continua a la antigua Escuela de Jurisprudencia en el mes de diciembre de 1994, la División de Universidad Abierta incrementó su infraestructura física al ocupar actualmente los dos pisos del edificio "B" que van desde el centro hasta el final del mismo.

Lo anterior le permitió a la División de Universidad Abierta reestructurar sus oficinas de la siguiente manera: se remodeló la jefatura de la División a la cual se le adaptó un baño y un pequeño cubículo para la secretaria particular de la misma; se amplió el Departamento de

Cómputo, la Sala de Exámenes (que contará con 45 pupitres), se creó el Departamento de Materiales Educativos y la sala de profesores; se asignó un cubículo para la librería, en la cual se vende el material didáctico, para la asesoría de tesis, para los tutores de apoyo un espacio destinado a la filmación, producción y exhibición de productos electrónicos. Asimismo, las coordinaciones: académica, administrativa, de investigación y desarrollo y la evaluación sólo sufrieron reacomodos.

Tanto la jefatura como los demás departamentos que integran la División están siendo dotados del mobiliario que les permita desempeñar sus funciones adecuadamente.

Los baños que están en ambos pisos fueron remodelados, y se cambió la loseta en todo el espacio que actualmente ocupa la división.

Difusión académica: También me es grato informar que la difusión académica se ha visto incrementada, que se han impartido talleres de elaboración de tesis y que actualmente todo lo concerniente a los trámites administrativos se verifican por medio de un sistema computarizado

Dentro de las actividades de difusión académica se han organizado conferencias, cursillos y reuniones.

Medalla al mérito estudiantil: El 19 de abril en el Auditorio "Themis" la Facultad de Derecho tuvo el honor de imponer por primera vez a los estudiantes de la Universidad Abierta, la medalla al mérito estudiantil "Mariano Otero", cuya convocatoria no tuvo triunfadores en los tres años anteriores cuando se expidió, y en esta cuarta vez no sólo tuvo un adjudicatario, sino que en virtud de un empate la merecieron dos de nuestras alumnas de excelencia: Ana Imelda Campuzano Reyes y Lyvia Torres Roldán.

Difusión y extensión académica. Educación continua

Compromiso: Al tomar posesión en el desempeño de nuestro cargo, aseguramos, que la Educación Continua es un medio para actualizar la cultura general y la formación jurídica; asimismo dijimos en esa oportunidad, que la consideramos de vital importancia por su trascendencia como un factor coadyuvante de la superación y actualización académica

Plenamente convencidos de su relevancia, adquirimos la obligación de impartir cursos permanentes con la intervención de los mejores especialistas en las diferentes disciplinas, con el fin primordial de abordar los temas de mayor actualidad nacional e internacional, promoviendo para tal efecto una amplia difusión.

Para la consecución de los objetivos mencionados, la Facultad por medio de la División de Educación Continua, organizó catorce Diplomados, ocho Seminarios, dos Talleres y un Curso en los que participaron los más sobresalientes expositores.

Durante el periodo comprendido de junio de 1994 a mayo de 1995 se realizaron tres diplomados, un taller y tres seminarios.

DIPLOMADOS	PARTICIPANTES	EXPOSITORES
DESARROLLO DE LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DE LA JUSTICIA PENAL	62	56
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	85	9
CORREDURIA PÚBLICA	38	9
SUMA	85	74
TALLER		
EL SISTEMA AGRARIO MEXICANO	67	9
SUMA	67	9
SEMINARIOS		
DELITOS ELECTORALES	19	13
REFORMAS FISCALES PARA 1995	42	6
CAPACITACIÓN PENITENCIARIA	96	16
SUMA	157	34
TOTAL GLOBAL	409	117

Intercambio académico

Compromiso: Uno de los signos distintivo de la Universidad Nacional que afirmamos es el Intercambio Académico, se manifiesta al apoyarse y fomentarse la suscripción de convenios específicos de nuestra Facultad con Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras.

Los convenios celebrados con Universidades Extranjeras permiten que los catedráticos de nuestra Facultad adquieran, reafirmen y actualicen sus conocimientos y asimismo, que mediante la exposición de sus ideas transmitan una imagen digna del nivel científico y cultural de nuestra máxima casa de estudios.

Por otro lado, esta actividad proporciona beneficios inmediatos a la Facultad, y de manera mediata a las Instituciones Nacionales que solicitan apoyo para la Formación de Profesores, Conferencias, Seminarios, etc.

Esta labor ha sido considerada por la actual administración como prioritaria, no obstante, la misma se ha visto limitada en cierta medida, por el recorte presupuestal de la Universidad.

Me es grato informar que hemos logrado establecer convenios específicos con instituciones nacionales, gubernamentales y extranjeras a saber: Universidad de Baja California, plantel Mexicali; Universidad de Baja California Sur; Universidad Autónoma de Chiapas; Universidad Autónoma de Hidalgo; Universidad de Ottawa; Universidad de Arizona; Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; PEMEX; Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Durante este periodo diversos catedráticos de nuestra Facultad han asistido a varias universidades para brindar apoyo académico; asimismo han dictado conferencias en seminarios, congresos y otros eventos académicos en el país y en el extranjero.

La Facultad de Derecho, de conformidad al convenio con Petróleos Mexicanos, llevó a cabo las Jornadas de Actualización Jurídica con la participación de diversos profesores.

Eventos académicos y culturales

Compromiso: Entre las atribuciones de la Facultad se cuenta, primordialmente, la de preparar y llevar a cabo Conferencias, Seminarios, Cursos Especiales, Mesas Redondas, Cátedras Magistrales y la Proyección de Películas y Videos; todas estas actividades vinculadas a una orientación jurídica. Así como también la de realizar actos culturales de carácter general.

La realización de los eventos antes mencionados, se constituyó desde el inicio de esta administración, en una obligación permanente, por lo que a lo largo de la misma se llevaron a cabo 684 actividades.

ACTIVIDAD	1992	1993	1994	1995
CICLOS DE CONFERENCIAS	9	10	12	16
CONFERENCIAS	40	19	37	25
MESAS REDONDAS	16	24	12	12
CATEDRAS MAGISTRALES	11	8	6	5
SEMINARIOS	3	3	1	1
CURSOS	8	4	3	0
PRESENTACION DE LIBROS	6	12	15	10
CEREMONIAS	13	20	14	21
EXHIBICIONES	7	1	16	5
RECITALES	0	4	8	7
OBRAS DE TEATRO	1	1	4	7
CONCIERTOS	4	7	2	2
CONCURSOS	1	2	4	6
EXPOSICIONES	7	7	2	6
HOMENAJES	18	8	10	7
PROYECCION DE PELICULAS	0	34	35	27
PROYECCION DE VIDEOS	0	2	1	7
VARIOS	16	6	4	4
SUMA	160	172	186	168

Publicaciones

La Revista de la Facultad de Derecho de México, insistimos al tomar posesión, debía ratificar su liderazgo, adquirir más presencia en la comunidad, sus publicaciones requerían ser periódicas, frecuentes y sin atraso. Para cumplir con estas aspiraciones, dijimos, que era necesario efectuar los cambios que permitieran cumplir con nuestro cometido.

El día de hoy me es grato informar que se publicó la Revista de la Facultad, número 197-198, Tomo XLIV septiembre-diciembre de 1994, con un tiraje de mil ejemplares que están a disposición de los interesados, en nuestra librería "Benito Juárez".

Así mismo, se encuentra en proceso de impresión el número 199 -200, Tomo XLV enero - abril de 1995 y se trabaja en la elaboración del número 201 - 202 Tomo XLVI mayo - agosto de 1995.

Especial tratamiento se le ha conferido durante esta administración, a la importancia que reviste la lectura sobre temas generales y relacionados con el Derecho. De acuerdo con ello, se celebraron la séptima y

octava Semana del Libro Jurídico verificadas de 19 al 24 de septiembre de 1994 y del 23 al 31 de marzo de 1995, respectivamente. En la primera participaron 38 expositores y en la segunda 35.

Boletín

Compromiso: Anteriormente no existía un órgano divulgativo a través del cual se mantuviera e informara periódicamente y de manera particular a la comunidad de la Facultad y de la Universidad.

Como informamos, oportunamente, para satisfacer esta necesidad y como parte de política nuestra, se creó el Boletín Informativo, donde se describen las actividades académicas y eventos culturales verificados en la Facultad. Este tiene un tiraje de 5,000 ejemplares quincenales y durante el lapso comprendido de la primera quincena de julio de 1994 a la segunda de marzo de 1995, se publicaron 18 números, del 65 al 82. Es digno de mencionar que su distribución es gratuita.

SERVICIOS DE APOYO

La primera medida contemplada en el plan de trabajo, consistió en efectuar un análisis acerca de los recursos humanos y materiales que existían. Una vez realizado, obtuvimos una visión objetiva de los problemas que debíamos enfrentar, para tales efectos se realizaron las siguientes acciones:

Centro de cómputo

Compromiso: Entre las dificultades más importantes, comprobamos que todos los trámites eran realizados con extrema lentitud. La causa esencial de esta situación consistía, en que los servicios se habían incrementado y que era imposible brindar atención con la utilización de equipo de trabajo insuficiente e inadecuado.

Era imposible trabajar con eficiencia, si se toma en consideración que la Facultad contaba con 12 computadoras personales, de las cuales sólo una se encontraba en servicio en el departamento de contabilidad y las restantes estaban almacenadas.

Actualmente dicha situación se ha modificado radicalmente. Ahora se dispone de 400 computadoras personales; 105 impresoras, 52 regulado-

res, 13 no brakes, 2 digitadores y 20 lectores de disco compacto.

Uno de los objetivos que se cumplieron al inicio de mi administración fue la de crear un centro de cómputo, al que se le denominó "Alfonso Quiroz Cuarón" en honor al insigne maestro. Este cuenta con 3 laboratorios con capacidad para 36 usuarios cada uno, dada la importancia de la informática la Facultad en colaboración con la Fundación UNAM crearon otros 6 laboratorios con capacidad para 172 usuarios, con la finalidad de apoyar asignaturas de acreditación de cómputo del plan de estudios.

Con todo este equipo antes mencionado se logró sistematizar al 100% las actividades administrativas, de igual manera y como lo establecimos en informes anteriores, se automatizaron todos los servicios de sección escolar, nos conectamos por medio de redes a todo el mundo, a nivel UNAM entre otras al Instituto de Investigaciones Jurídicas, con la Dirección General de Administración Escolar y a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, lo que nos colocó a la vanguardia de la descentralización de las Secretarías de Servicios Escolares y por la cual fuimos considerados Facultad piloto en este programa, en atención a la propuesta de sistematización universitaria hecha por el rector José Sarukhán Kermez.

Sistemas: El Centro de Cómputo para optimizar las funciones académico-administrativos creó e incorporó más de 10 sistemas estos son: Reinscripción a ordinarios y extraordinarios; Control de Asistencias del Personal Docente; Directorio de Alumnos; Registro de Tesis; Registro de Personal Académico; Asignación de Labores; Registro de Exámenes Profesionales; Registro de Material Bibliográfico; Sondeo del Rendimiento de Profesores y Alumnos; Insaculación; Inventario del Equipo de Cómputo; Control de Suscriptores y Servicios Escolares.

Capacitación y atención a usuarios: La introducción del moderno equipo de computación antes referido, demandó asesoría a todas las áreas de la Facultad. Esta función se realiza de manera permanente por el personal del Centro de Cómputos.

Los catedráticos, alumnos y trabajadores pueden continuar recibiendo cursos de capacitación y adiestramiento en computación. Con esta actividad los laborantes podrán incrementar sus conocimientos y habi-

lidades, mediante lo cual sus servicios serán más eficientes y productivos. Lo mismo sucederá con los maestros y estudiantes.

Es importante resaltar también que a partir de éste período se puso en funcionamiento un nuevo servicio por medio del cual los universitarios pueden adquirir claves personales de correo electrónico y así establecer comunicación con otras universidades e instituciones del mundo, a través de REDUNAM e INTERNET, que es la red más grande del mundo.

La lista de Información en discos compactos y base de datos con los que cuenta esta Facultad son: ARIES 1991-1992, ARIES 1992-1993, ARIES 1993-1994, LIBRUNAM, CATALOGO DE LIBROS FACULTAD DE DERECHO, CATALOGO DE LIBROS COLEGIO DE MEXICO, TESIUNAM, SERIUNAM, TRATADO DE LIBRE COMERCIO, LEGISLACION FEDERAL, LEYLEX, JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS 1917-1992, JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS 1917-1993, JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS 1917-1994, DIALEX, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION VOLS. 1, 2, 3 Y 4, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION ENE-DIC 1994 Y DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION ENE-FEB 1995.

Cursos de computación: Los cursos impartidos por éste departamento en el periodo que se informa, son a detalle los siguientes:

Nombre del Curso	Impartidos	Participantes
Introducción a la Computación y Sistema Operativo	22	1795
Procesador de Palabras Word Perfect	3	209
Ambiente Gráfico Windows	2	111
Harvard Graphics	1	11
Hoja de Cálculo Excel	1	10
TOTAL	27	2136

Bufete jurídico: La Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho por mandato constitucional y de acuerdo con su ordenamiento, tienen como propósito fundamental estar íntegramente al servicio del país, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social.

Al asumir la responsabilidad de dirigir la política académica de nuestra Facultad, se determinó continuar brindándole asistencia Jurídica gratuita a las personas de escasos recursos, después de 25 años de

encontrarse ubicado en las calles de Querétaro 226, 1o. piso. El Bufete Jurídico el 12 de diciembre de 1994, fue trasladado a la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia en donde continúa con su labor altruista, habiendo concluido para el periodo que se informa 1,709 asuntos.

Videoteca jurídica

Compromiso: En la actualidad los modernos métodos y técnicas aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje, recomiendan la utilización de medios audiovisuales, entre otros.

En ausencia de instrumentos de esta naturaleza se consideró que era indispensable instalar la Videoteca sobre cuestiones jurídicas, sociológicas, e históricas. Oportunamente esta fue instalada y en la actualidad cuenta con un total de 1,358 temas, asimismo hemos recibido donaciones de videos que permiten a la comunidad incrementar sus conocimientos.

MATERIA	No.	MATERIA	No.	MATERIA	No.
Amparo	6	Derecho del Trabajo	105	Garantías individuales y Sociales	5
Ciencia Política	62	Derecho Económico	26	Garantías y Amparo	62
Constitucional	95	Derecho Familiar	24	Historia del Derecho Mexicano	40
Contratos Mercantiles	9	Derecho Fiscal	20	Instituciones de Teoría del Derecho	43
Derecho Administrativo	40	Derecho Internacional Priv.	4	Introducción al Estudio del Derecho	43
Derecho Aduanero	2	Derecho Internacional Pub.	38	Sociología	67
Derecho Agrario	26	Derecho Mercantil	104	Teoría General del Derecho	13
Derecho Bancario	7	Derecho Municipal	2	Teoría General del Estado	65
Derecho Bursátil	5	Derecho Penal	88	Filosofía del Derecho	4
Derecho Civil	94	Derecho Procesal	81	Derecho de la seguridad Social	7
Derecho Procesal Civil	10	Derecho Procesal Penal	41	Temas Diversos	96
Derecho Comparado	4	Derecho Romano	34		

Bolsa de trabajo

Compromiso: Preocupados por la realización profesional del alumnado en noviembre de 1992, se creó la Bolsa de Trabajo de la Facultad de Derecho, que tiene por objetivo, brindar una fuente de trabajo y al mismo tiempo proporcionar tanto a la iniciativa privada como al sector público elementos que puedan ayudarlos en las diversas actividades jurídicas que lo requieran.

El alumno que requiere de una fuente de trabajo acude a las oficinas de la Bolsa para llenar la solicitud, entregar su *curriculum vitae*, su historial académico y una fotografía, con dichos elementos se realiza una selección de acuerdo a sus características en espera de una oferta de trabajo.

Desde su inicio se registraron 418 solicitudes; siendo los solicitantes: 195 estudiantes, 136 pasantes con el 100% de créditos y 87 titulados.

Se recibieron 130 ofertas de trabajo siendo de estas 40 empresas privadas como bancos, grupos jurídicos, Cámara Nacional de Comercio, Aeropuerto y Servicios auxiliares; 24 del sector público como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Comisión Nacional del Agua, Tesorería del Departamento del Distrito Federal, Tribunal Superior Agrario, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Delegación Magdalena Contreras y 66 Bufetes Jurídicos.

Se colocaron a 63 aspirantes, 17 titulados, 24 pasantes con 100% de créditos y 22 estudiantes.

Diálogo jurídico: Durante los últimos cuatro años, nos preocupamos por constituir una tribuna que proyectara la presencia de la Facultad de Derecho en la sociedad mexicana. Esto se logró a través del programa denominado: "Usted aporta los hechos, nosotros le decimos sus derechos". Este se transmite todos los lunes en las frecuencias 860 A.M., 96.1 F.M. y onda corta banda internacional de 31M, mediante la colaboración de nuestros maestros, que analizan, critican y proponen soluciones a los problemas nacionales e internacionales, que les son planteados por los radioescuchas vía telefónica.

Queremos hacer patente nuestro agradecimiento a Radio UNAM, por el apoyo brindado al programa a lo largo de los cuatro años que va a cumplir al aire de manera ininterrumpida, en donde han sido entrevistados distinguidos personajes de la vida nacional y en donde han participado 85 de nuestros maestros, quienes han expuesto de manera magistral los temas de su investigación.

Asimismo, hacemos extensivo este agradecimiento a todos los maestros que nos han apoyado en la realización del programa y exhortar a quienes todavía no lo han hecho, para que se sumen a esta importante labor.

Material audiovisual y de apoyo didáctico: Nos preocupamos en proporcionar a nuestros catedráticos los materiales de apoyo pedagógicos y audiovisuales, que les permitiera elevar la calidad de sus clases, por tal motivo se han ido adquiriendo diversos equipos, con la finalidad de dinamizar el sistema enseñanza-aprendizaje.

Los mismos se encuentran a disposición de los maestros y durante el periodo comprendido de julio de 1994 a marzo de 1995 los préstamos más frecuentes fueron los de televisores, videocassetas, proyectores de: diapositivas, acetatos, video y cuerpos opacos, así como rotafolios, sonidos inalámbricos y audiograbadoras.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Unidad de planeación

Compromiso: Para emprender la aplicación de nuestro plan de trabajo era necesario, dijimos al tomar posesión, llevar a cabo una adecuada planeación de los objetivos y medios con los que contaba cada una de los programas, esto se debía realizar, según manifestamos, con la participación efectiva de la comunidad de la Facultad. La oportuna evaluación reiteramos en aquella ocasión, nos permitiría detectar fallas u omisiones y corregirlas oportunamente.

Para la proyección y evaluación de las actividades de la Facultad, con el fin de recoger la información y sugerencias proporcionadas por nuestra comunidad, nos vimos obligados a solicitar el apoyo del señor rector José Sarukhán Kermez, a efecto de instituir al inicio de nuestra gestión, la Unidad de Planeación.

Entre las actividades llevadas a cabo por esta Unidad, se cuenta entre otras, la estructuración, aplicación y seguimiento de los cuestionarios de evaluación de los nuevos planes y programas de estudio desde su implantación; la participación en la coordinación de la orientación vocacional, a la que nos hemos referido en páginas anteriores; la colaboración con grupos de trabajo responsables de Información Estadística de la UNAM, y su participación con el grupo encargado de elaborar el Glosario de Términos Estadísticos, que el año pasado presento su primera versión.

La Unidad de Planeación también participó en las exposiciones “Al encuentro del mañana, la UNAM, nuestro futuro hoy”, asimismo, apoyó a la División de Estudios de Posgrado en la elaboración del nuevo plan de estudios, realizó el plan maestro inmobiliario, este es un instrumento que busca proyectar a corto, mediano y largo plazo, las necesidades de la Facultad. También integró la programación operativa de las actividades académicas que contempla los objetivos y metas de la Facultad que se realizará en 1995.

Personal administrativo: El aumento en el espacio, como es obvio ha creado nuevas necesidades de mantenimiento, por el momento, gracias a una sana política de buenas relaciones con los trabajadores y su dirigencia, se ha podido subvenir de los mismos, no obstante que el personal administrativo con el que contamos sigue siendo el mismo, 201 personas con las que recibimos en 1991, la Facultad.

Cabe mencionar que se llevaron a cabo 31 reubicaciones del personal en las categorías de bibliotecario, secretario, capturista de datos, electricista, oficinista de servicios escolares, jefe de sección y multicopista.

La Coordinación General de Asuntos Laborales, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, dentro de sus programas permanentes ha capacitado al personal administrativo, en cursos principalmente de bibliotecario para apoyar los servicios de la nueva biblioteca de la Facultad, así como cursos de vigilante y oficinista de servicios escolares.

También dentro de los programas de cursos del centro de cómputo de la Facultad, se ha capacitado a un 50% de los trabajadores administrativos.

Medalla al mérito laboral: Como cada año se llevó a cabo la ceremonia de entrega de medalla al mérito laboral “Facultad de Derecho” el 28 de marzo de 1995 en el Aula Magna “Jacinto Pallares”, siendo el premiado el señor Raúl del Prado Gutiérrez, acompañado con un premio de N\$1,000.00 en efectivo.

Recursos financieros: Al iniciar la presente administración constatamos que los recursos provenientes de la Universidad y por ingresos extraordinarios, eran insuficientes para cumplir con los objetivos contemplados en nuestro plan de trabajo. A esta circunstancia, de manera perjudicial, se agregaban las necesidades propias de la Facultad.

Ante este panorama, adquirimos la responsabilidad de incrementar la captación de recursos extraordinarios, para lo cual fue necesario tomar algunas medidas, tales como: la impartición de cursos en el Centro de Cómputo; ampliar drásticamente la actividad de la División de Educación Continua, la Universidad Abierta colabora con la venta de material didáctico y se establecieron cuotas especiales a los alumnos de posgrado. Con la adopción de estas disposiciones, pudimos financiar nuestros gastos.

GRUPO	CONCEPTO	1992	1993	1994	1995
100	REMUNERACIONES	N\$10,297,039.00	N\$11,591,450.00	N\$12,584,091.00	N\$14,987,283.00
200	SERVICIOS	N\$2,142,394.00	N\$2,348,243.00	N\$2,481,013.00	N\$4,173,867.0,0
300	BECAS Y PRESTACIONES	N\$4,937,503.00	N\$7,198,850.00	N\$8,757,211.00	N\$11,374,513.00
400	MATERIALES Y UTILES	N\$611,421.00	N\$695,098.00	N\$945,612.00	N\$1,273,743.00
500	MOBILIARIO Y EQUIPO	N\$874,239.00	N\$1,223,529.00	N\$1,242,607.00	N\$1,638,375.00
600	INMUEBLES	N\$13,020.00	N\$42,506.00	N\$	N\$
700	ASIG. COMPLEMT.	N\$400,000.00	N\$670,000.00	N\$1,100,000.00	N\$1,200,000.00
	SUMA	N\$19,275,616.00	N\$23,769,646.00	N\$27,110,534.00	N\$34,667,781.00

Presupuesto: Quiero aprovechar este espacio, para agradecer a las autoridades universitarias al reconocer el esfuerzo realizado, ya que por primera vez en la historia de la Facultad, el presupuesto asignado para la División de Estudios Profesionales superó al de las Facultades de Economía y Psicología.

Ingresos extraordinarios: Los recursos por ingresos extraordinarios, como mencioné en informes anteriores, al inicio de la actual administración, sumaban N\$77,000 cantidad insuficiente para cubrir los gastos de la Facultad. Actualmente, al término de estos cuatro años, es satisfactorio informar que los ingresos extraordinarios se incrementaron en un 2,564.34%, mismos que se encuentran totalmente depositados en las cuentas generales de la Tesorería de la UNAM y que sirven para apoyar las actividades de nuestra querida Facultad. El depósito y disposición de ellos, fue apegada de acuerdo a la normatividad que establece el Patronato Universitario para tal efecto, como puede constatarse en las cinco revisiones que realizó el Departamento de Auditoría interna de la UNAM a nuestros registros.

A continuación se muestra el incremento que se obtuvo durante la presente administración.

CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995
LIBROS Y REVISTAS		N\$51,086.55	N\$42,640.73	N\$26,423.99	N\$46,807.49
SUA		N\$64,647.80	N\$84,728.00	N\$26,985.00	N\$234,111.00
CONCEPTO	1991	1992	1993	1994	1995
EDUCACION CONTINUA		N\$505,456.00	N\$716,080.00	N\$833,300.00	N\$126,000.00
POSGRADO		N\$324,512.77	N\$417,050.00	N\$253,355.00	N\$538,395.00
COMPUTO Y OTROS		N\$112,705.05	N\$361,597.84	N\$701,866.00	N\$1,030,630.00
TOTALES	N\$77,000.00	N\$1,058,408.17	N\$1,622,096.57	N\$1,841,929.99	N\$1,974,543.00
PORCENTAJE		1374.56%	2106.62%	2392.12%	2564.34%

BIBLIOTECA ANTONIO CASO

Compromiso: Nos comprometimos a impulsar la edificación de la biblioteca y diseñar la campaña de difusión para obtener los fondos que la hicieran posible.

Hace cuatro años, recuerdo perfectamente y sin duda es un recuerdo compartido, nuestra biblioteca no correspondía a la imagen de la más antigua y prestigiosa Facultad de Derecho de Latinoamérica, en la que en sus aulas se han formado un gran número de los más insignes juristas y de nuestros tiempos, con una gran obra producida que se utiliza como libros de texto en México y en otros países.

Asimismo, carecía de espacios adecuados, ventilación, iluminación, mobiliario, estanterías y lo más importante no se contaba con un acervo bibliográfico adecuado y actualizado.

Esto implicaba una deficiencia en los servicios de apoyo a la docencia y la investigación, con lo que debía contar un centro moderno educativo de esta naturaleza.

Así lo hicimos, aquí está la prueba, el compromiso se cumplió gracias al apoyo recibido de muchas personas e instituciones a quienes en repetidas ocasiones les extendimos merecidos agradecimientos. Hoy, una vez más, les expresamos el más profundo reconocimiento por habernos apoyado en aquel proyecto que ahora es una realidad.

Con la inauguración del nuevo edificio de la Biblioteca "Antonio Caso", los servicios que se ofrecen han crecido cuantitativa y cualitativamente. Esto es palpable al observar las diversas áreas, así como la optimización de los servicios que se ofrecen

Los acervos de los 16 Seminarios antes dispersos, se encuentran ahora integrados en el Área de Colecciones Especiales: en donde se crearon y optimizaron las colecciones particulares de cada uno de ellos, asimismo se adecuó el espacio para las colecciones de nuestros libros raros, valiosos y antiguos.

Para que los usuarios obtengan de manera rápida y eficiente, la información bibliohemerográfica y consulta a información de materias afines a Derecho, se inició la recuperación de la información a través del catálogo al público en computadora, con la consulta a base de datos CD-ROM. (disco compactos de LIBREUNAM, TESIUNAM, SERIUNAM, LEY LEX, JURISPRUDENCIA, LEGISLACION MEXICANA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y EL SISTEMA INTERNET), lo que permite también la consulta a bases de datos de otras bibliotecas.

Mención especial merece el sistema INTERNET que constituye la red de redes, la columna vertebral de todas las comunicaciones electrónicas a distancia al que se encuentran conectadas otras universidades, institutos de investigaciones tanto nacionales como internacionales y asimismo mediante el correo electrónico integrado a este sistema, es posible el intercambio de información con otras instituciones de educación superior y grupos de trabajo especializados a nivel mundial.

De esta manera es motivo de gran satisfacción que actualmente la Biblioteca "Antonio Caso", presta sus servicios de manera totalmente computarizada lo que la ubica como una de las más actuales de nuestro medio y de muchos otros países. Hoy en día nos congratulamos por haber cumplido con las exigencias que requiere un centro de documentación e información de esta envergadura.

Adquisiciones: En lo relativo a la antigua biblioteca y en tanto se contaba con la nueva, nos fijamos como meta y por ello adquirimos el compromiso de mejorar sus servicios por lo que se consideró necesario destinar mayores recursos económicos para incrementar su material bibliográfico.

Para cumplir con el deber antes referido, uno de los principales objetivos, estuvo dirigido en forma permanente a satisfacer las necesidades y formación de los estudiantes de la Facultad y de los usuarios en general.

Por lo anterior desde el inicio hasta el periodo que se informa se adquirieron por compra un total de 21,289 libros destinados a apoyar los nuevos programas de estudio.

Por donación se recibieron 22,000 volúmenes de la SHCP, SEP y NAFINSA, así como de las colecciones de: doctor Ignacio Medina Lima y Lic. Juan Barona Lobato, que sumadas a las donaciones anteriores hacen un gran total durante la presente administración de 43,289 volúmenes.

Las colecciones ya mencionadas se encuentran a disposición de los usuarios de la comunidad universitaria y de diferentes instituciones que acuden a esta biblioteca.

En el mes de abril se iniciaron los trámites para la compra de aproximadamente 4,000 ejemplares, bibliografía que permitirán el apoyo a los planes de estudio de posgrado de la facultad de Derecho.

En lo referente a la automatización de las áreas de la biblioteca, en la sección de procesos técnicos se introdujeron tres programas automatizados como una herramienta de trabajo diario.

- Catálogo: Publicaciones que edita la UNAM
- Consulta: Publicaciones existentes en la Biblioteca
- MODEM Publicaciones existentes en la Base de Datos.

Uno de los principales objetivos de la biblioteca, es la de satisfacer las necesidades y formación de sus usuarios, en este sentido se instaló el servicio de estantería abierta, lo que permite al alumno seleccionar la obra de su interés de los estantes clasificados.

En el mes de junio se inició el servicio de préstamos a domicilio en forma automatizada, por lo que cada libro puesto en circulación, se le colocó una etiqueta de protección de código de áreas (se han colocado 65,000 etiquetas y diurex para su protección), además se expidieron credenciales a cada uno de los usuarios de la biblioteca.

Hemeroteca: Con la construcción de la nueva biblioteca "Antonio Caso", se inició el proyecto de unificar las 16 colecciones hemerográficas que se encontraban en los seminarios. Dicha actividad tiene un avance del 80%, y sus resultados han sido enviados a la Dirección General de Bibliotecas.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

	1992	1993	1994	1995
REPOSICION DE CREDENCIALES	1,045	1,148	1,923	1,530
EXAMENES PROFESIONALES	445	970	956	1,037
PRESTAMOS DE LIBROS A SALA	0	1,099,298	2,446,671	2,640,000
PRESTAMOS A DOMICILIO	40,000	72,280	110,278	120,310
PRESTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS	44	80	254	77
ASISTENCIA AL USUARIO DE LA	0	366,428	815,557	880,000
BIBLIOTECA				
CONSULTA A BASE DE DATOS (ATENCION A USUARIOS)	0	0	0	887

Vida Democrática: Durante estos cuatro años la Facultad de Derecho ha sido un ejemplo de participación democrática en cada uno de los sectores que la integran.

El estudiantado de la Facultad, a través de elecciones por medio del voto individual, elige a sus representantes de generación, de sociedad de alumnos así como, consejeros técnicos y universitarios. La Facultad únicamente proporciona la infraestructura necesaria para la realización de elecciones limpias, transparentes no interviniendo en forma alguna dentro de la organización y desarrollo de las mismas.

De igual manera por elección, los profesores designan a las autoridades de sus colegios, asociaciones civiles en que se agrupan por especialidades los catedráticos y que nos representan en la Asociación Autónoma de Personal Académico de la UNAM.

Eligen también, a sus representantes ante el Consejo Universitario, Consejo Técnico y en su caso al Consejo Interno de Posgrado, comisión de la biblioteca y ejercen libremente el Derecho de reunirse para tratar temas de interés para la comunidad.

Así mismo se apoya al personal administrativo como al resto del conglomerado de la Facultad, quienes celebran sus elecciones libremente eligiendo a sus representantes.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DE LA FACULTAD

Fundación “Antigua escuela nacional de jurisprudencia”: Después de haber llevado a cabo la recuperación y remodelación de la Antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, se constituyó ante notario público una persona moral denominada “Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia, A.C.” quien recibió en comodato el inmueble universitario y es la encargada de prestar los servicios a los usuarios del mismo.

El 14 de noviembre de 1994, dieron inicio en ese recinto las actividades de la División de Educación Continua. Posteriormente el 12 de diciembre se instaló en el mismo lugar y comenzó a prestar sus servicios a personas de escasos recursos el Bufete Jurídico Gratuito .

El 9 de marzo del presente año se inauguró la Librería “Miguel Angel Porrua” la cual ofrece al público obras especializadas en las diversas ramas jurídicas y de las ciencias sociales .

Apoyo académico a Latinoamérica: La Universidad Nacional Autónoma de México, posee un reconocido y fundado prestigio, especialmente, en el ámbito de los países Latinoamericanos. A dicho reconocimiento no es ajena la Facultad de Derecho, muchos de los maestros que se formaron en nuestras aulas, actualmente son invitados con frecuencia a participar en congresos científico-jurídicos, tanto nacionales como internacionales y a dictar cursos, conferencias, seminarios, talleres, etcétera.

De la misma manera la presencia de la Facultad trasciende el territorio nacional, razón por la cual en la División de Estudios de Posgrado, han recibido formación y obtenido el grado respectivo estudiantes de Sudamérica, Centroamérica y del Caribe.

Con fundamento en el panorama antes descrito y al considerar el actual entorno internacional, que exigen con persistencia profesionales del Derecho altamente capacitados, se instituyó en la Facultad un “Programa de Apoyo Académico a Latinoamérica”.

En aplicación a dicho programa, la Facultad de Derecho a través de la Secretaría Académica, impartió en el mes de marzo, un curso sobre Derecho Mercantil y Bancario a un grupo de ocho abogados que se desempeñan como funcionarios del Sistema Bancario y miembros de la Suprema Corte de Justicia de la República de El Salvador.

En dicho curso participaron los especialistas más connotados de esta Facultad lo cual nos permitió ratificar y consolidar el prestigio de la dependencia y de nuestra Universidad.

Producto del éxito académico mediante la actividad precitada, la República de Honduras nos ha solicitado la organización de un curso sobre “La Comisión de Prevención y Lucha Contra la Corrupción”, el cual está pendiente de algunos detalles de forma y se iniciará en corto plazo..

Así también la empresa MARAVEN, S.A., filial de la Compañía Estatal de Petróleos con sede en Caracas, Venezuela nos ha solicitado la capacitación de su personal en las disciplinas de Derecho Financiero y Tributario, Derecho Mercantil y Marítimo, Derecho Administrativo, Derecho de Integración y Derecho Laboral.

Manual de organización: Nuestro compromiso hace cuatro años fue: “La administración al servicio de la academia”, esto nos obligo a llevar a cabo una reestructuración para contar con una administración más eficiente y eficaz.

Por lo tanto, otra de las preocupaciones de la administración, ha sido desde el principio adecuar las estructuras de organización y funcionamiento a las necesidades de la actualidad y lograr una eficiencia determinante para el mejor desempeño de las labores infraestructurales imprescindibles para cumplir los fines superiores de nuestro centro de estudios.

Por esta razón, pensamos en la necesidad de elaborar un manual de organización administrativa, preparado por un asesor externo quien recogió ampliamente nuestras ideas acerca de los cambios necesarios, para lograr el cumplimiento del compromiso adquirido.

A más de cuatrocientos años de la fundación de nuestra Facultad, por primera vez contamos con un instrumento de esta naturaleza, nos

presenta una imagen técnica de la organización, la actualiza y la hace más ágil.

Su objetivo, es que el personal conozca el cause formal de las relaciones de tareas que rigen su trabajo, para que las autoridades y la comunidad en general estén enterados de la estructura orgánica dentro de la cual se desempeñan nuestras actividades laborales.

La estructuración documentada de las funciones administrativas, era una necesidad sentida desde hace muchos años, pero definitivamente en la medida en que lo hemos establecido para mejora de la Facultad, esperamos lograr una mayor organización en las diferentes áreas y claridad en los deberes y facultades de trabajadores y funcionarios.

Cronista de la Facultad: Entre las ciencias sociales estimamos sumamente importante el papel que, desempeña la historia. Sólo mediante la recopilación objetiva y sin distorsión de los sucesos que constituyen los acontecimientos sociales más significativos de un país es posible comprender el presente del mismo.

La institucionalización y evolución de la Facultad de Derecho fue descrita por uno de nuestros más excelsos maestros, el doctor Lucio Mendieta y Nuñez. Sin embargo, en lo relativo a los hechos que actualmente nos ha tocado vivir y a las medidas que hemos asumido para modificar, lo que estimamos incorrecto y apoyar e impulsar lo correcto, se carecía de una forma adecuada para dejar constancia de tales medidas.

Por tal motivo el H. Consejo Técnico aprobó la convocatoria para que la persona que reuniera los requisitos en ella establecidos, fuera designado como el cronista de la Facultad de Derecho. Para tan honroso cargo, los profesores eméritos estudiaron y calificaron las propuestas recibidas, nombrando al licenciado René Ramón Rosales Hernández, quien a través del órgano divulgativo denominado *Crónica y Memoria de la Facultad de Derecho* tiene a su cargo realizar la labor antes mencionada.

A la fecha se publicó en el mes de diciembre de 1994 el número I se encuentra en prensa el número 2.

Consejo nacional de egresados de la facultad de derecho, A.C. (CONEFAD, A.C.) Nuestro compromiso hace cuatro años, fue el vincularnos más con nuestros egresados.

Acorde con esta premisa se consideró necesario contar con una sólida, dinámica y productiva organización, que se proyectara a través de su labor constante, como un factor auxiliar para las actividades académicas propias de la Facultad; con la aportación de ideas y estudios así como la impartición de cátedras, cursillos, conferencias, seminarios y contribuciones económicas que permitieran elevar y mejorar el nivel académico de nuestros egresados.

Para tal efecto nos propusimos generar e impulsar un organismo colegiado, que estuviera acorde con las características antes mencionadas, nuestro compromiso se convirtió en realidad el 21 de abril de 1993 cuando se fundó el Consejo Nacional de Egresados de la Facultad de Derecho, A.C., cuyo lema es: "UNIDOS PARA SERVIR A NUESTRA FACULTAD".

Asociación nacional de facultades, escuelas de derecho e institutos de investigación jurídica A.C. (ANFADE): La Asociación se constituyó en esta ciudad, el 23 de mayo de 1986; sus fines son de carácter científico, cultural, educacional y tiene como propósito fundamental promover la superación de la educación jurídica y de la investigación del derecho en México, así como fomentar la mutua cooperación entre las facultades y escuelas del país.

En el Quinto Congreso celebrado en el Puerto de Acapulco, Guerrero, los días 27 y 28 de octubre de 1994; es grato informar a ustedes que la Facultad fue designada por unanimidad para llevar la presidencia del Consejo Directivo de la misma.

Dicho cargo significa un gran honor y el compromiso de llevar a cabo una gestión que ponga en alto el nombre de nuestra Facultad.

Todas las instituciones congregadas en dicho congreso, fueron agrupadas en 13 comisiones de trabajo relativas a: planes y programas de estudio y de revalidación; investigación jurídica; políticas de ingreso; métodos y recursos de enseñanza; políticas de servicio social y eficiencia terminal; intercambio y eventos académicos; difusión académica; editorial; educación continua; deontología jurídica; posgrado; formación y actualización del personal académico y prácticas jurídicas internacionales.

Durante el periodo transcurrido se han celebrado reuniones de trabajo, por las diferentes comisiones.

El día 24 de abril de 1995, en ceremonia solemne en la Secretaría de Gobernación fue abanderada nuestra asociación, a dicho evento acudieron los miembros del Consejo Directivo, así como los directores de las instituciones del Distrito Federal y Estado de México.

El VI Congreso se celebró en la ciudad y puerto de Veracruz, los días 1, 2 y 3 de junio, con el tema central "La formación del jurista para el siglo XXI", donde se trató también la acreditación de la enseñanza del derecho como aportación a el Plan Nacional de Desarrollo. A dicho congreso asistieron un total de 110 instituciones.

Medallas conmemorativas: Se acuñaron dos medallas conmemorativas con la finalidad de recordar la construcción de la nueva biblioteca "Antonio Caso" y para conmemorar la recuperación del inmueble que ocupó nuestra Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Esta es la primera vez que nuestra Facultad realiza una acción como la descrita anteriormente.

Obras de construcción, ampliación y remodelación: Durante nuestra gestión fue preocupación constante, la de aprovechar las áreas alrededor de nuestra Facultad, que pudieran ser útiles a los objetivos que nos habíamos propuesto.

Después de tres años de intensa labor y promoción para obtener fondos necesarios para la construcción de una nueva biblioteca, hoy nos complace informar lo prometido, una construcción de 5, 237 m². En un área que era destinada para estacionamiento, hoy alberga el acervo bibliográfico más importante de Latinoamérica, con un costo aproximado de N\$ 14,000,000. La obra fue proyectada, concursada, ejecutada y supervisada por la Dirección General de Obras de nuestra universidad, nuestro agradecimiento al arquitecto José María Gutiérrez Trujillo y a su equipo de colaboradores.

De igual manera nos dimos a la tarea de recuperar el antiguo edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Conjuntamente con el Departamento del Distrito Federal, se remodeló y restauró el bello edificio neoclásico en el centro de la Ciudad de México, que cuenta con un total de 5, 400 m², y una inversión total de N\$6,597.277. Esta obra fue planeada, ejecutada y financiada por el gobierno del Distrito Federal. Le agradecemos a todos los que hicieron posible este logro.

Continuando con esta labor, se remodeló un jardín que existía entre nuestro auditorio "Jus Semper Loquitur" y el edificio de la Facultad, en un área de 1,500 m² designándolo como "Jardín de los Eméritos", con el fin de otorgarles un merecido homenaje a nuestros profesores eméritos, con una inversión aproximada de N\$500.00. Toda la proyección y ejecución se realizó, por la Dirección General de Obras de la UNAM.

También se remodeló el jardín que existía en el edificio anexo de la Facultad de un área de 350 m² y un costo de N\$ 35,000.

Para mejorar el funcionamiento de la División de Estudios de Posgrado de nuestra Facultad se remodelaron las oficinas que ocupaba la ANUIES, que se ubicaba en el segundo piso del edificio; así como la adaptación del espacio que se encontraba vacío abajo de las escaleras de las oficinas de esta División, con un área de 745 m², y un importe de N\$ 445,000. Al igual que todas las obras ejecutadas en nuestra Facultad, la labor recayó en la Dirección General de Obras de nuestra casa de estudio.

Con todo lo anterior la Facultad de Derecho, logró habilitar y ganar un total de 13,232 m² cuyo costo aproximado ascendió a N\$ 21,577,277.

Otra preocupación fue la de adaptar áreas dentro del edificio de la Facultad de Derecho, con lo que se dio inicio a una reestructuración, remodelación y adaptación de espacios que existían y que no eran aprovechados en forma óptima.

Iniciamos por dotar al personal académico de un área digna, donde tuvieran la posibilidad de intercambiar opiniones y un lugar de trabajo, con valor de N\$ 113,003.

Se remodelaron dos salones en el sótano de la explanada, para que se instalara el centro de cómputo "Alfonso Quiroz Cuarón", en un área de 545 m², con una inversión de N\$ 270.000.

De igual manera se remodelaron tres salones y dos sanitarios de la planta baja del edificio principal en 272 m² con un costo de N\$ 250,000.

El espacio que quedó libre después de cambiarse la biblioteca a sus nuevas instalaciones, se adaptó para un nuevo centro de cómputo, con

un área de 450 m² e invirtiendo N\$ 700,000. Además se aprovecharon los tres niveles superiores para acondicionar y concentrar el almacén general de la Facultad en un área de 324 m², y un costo de N\$ 60,000.

Aprovechando que la División de Educación Continua se trasladó al antiguo edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, las áreas que ocupaban se remodelaron para el Sistema de Universidad Abierta, que incrementó sus espacios a 320 m², que significó la erogación de N\$ 150,000.

Cuando se cambiaron las oficinas de la División de Estudios de Posgrado, al espacio que ocupaban la ANUIES, las áreas vacías se remodelaron y se destinaron para ampliar la unidad administrativa en un espacio de 120 m² y para ello se invirtieron N\$ 95,000

Las obras de remodelación fueron de 2,031 m², y requirieron de una inversión total de N\$ 1,638,003, las cuales fueron íntegramente ejecutadas por la multicitada Dirección General de Obras.

La Facultad de Derecho a través de la Dirección General de Proveeduría de la UNAM; y de la Dirección General de Cómputo Académico adquirió todo el equipo que a continuación se señala:

Equipo de cómputo	N\$ 1,336,248
Redes de comunicación computacional	175,426
Equipo de telefonía	244,058
Equipo de intercomunicación	31,953
Automatización de sanitarios	569,945
Equipo de transporte	298,089
Rehabilitación de pupitres	258,666
Equipo didáctico	357,436
Automatización de estacionamiento	47,478

Así mismo fue necesaria la impermeabilización de todos los edificios de la Facultad para lo cual se erogaron N\$ 288,434.

La anterior descripción menciona solo algunas de las reparaciones, remodelaciones, adaptaciones y adquisiciones, efectuadas, cabe señalar que las mismas se llevaron a cabo con nuestro presupuesto, ingresos extraordinarios y apoyo que recibimos de la presidencia de la República, los gobiernos de los estados, del Distrito Federal, del rector de la

universidad doctor José Sarukhán Kermez, su equipo de trabajo y de todas aquellas personas que desinteresadamente colaboraron con su aportación económica para la realización de esta magna obra, gracias a todos ellos.

EPÍLOGO

Señor Rector

Distinguidos asistentes:

En el año de 1991, el rector Sarukhán, me distinguió con el honor de incluirme en la terna y la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, me hizo el honor de escogerme para dirigir la Facultad de Derecho, en los últimos cuatro años que desde entonces han transcurrido, cada año, presento ante mi comunidad un informe de las actividades que se fueron realizando en cumplimiento del compromiso que adquirí con esta distinción.

En el informe de hoy, sin embargo, no he querido que contenga solamente una relación de las acciones que hemos desplegado en el último año, sino que como ustedes pueden leerlo en este texto, me he permitido hacer un comparativo del estado en que se encontraban las cosas el día que tome posesión en relación con el que guardan actualmente.

Este comparativo tiene el objeto de expresar con plenitud que el programa que propuse desde el primer momento, fue cumplido por los esfuerzos de mi comunidad y en algunos casos obtuvimos superación de las metas propuestas. En otros, los objetivos conseguidos nos llevaron al planteamiento de nuevos horizontes que nos han creado nuevas necesidades y nuevos imperativos de trabajo, pero siempre, y quiero destacarlo, mi administración se caracterizó por haber hecho un manejo transparente de los recursos de la Facultad, lo que documentamos por tres auditorías que solicitamos y dos más que nos remitieron las autoridades superiores de la UNAM a todas las áreas de nuestra institución.

Todas las obras realizadas en estos años, y que son el orgullo de nuestra infraestructura material, fueron solicitadas en tiempo y forma a la Dirección General de Obras de la UNAM a cargo del arquitecto José

María Gutiérrez Trujillo, donde se planearon, proyectaron, concursaron, contrataron, ejecutaron y liquidaron. Nuestro agradecimiento a esa dirección, a su personal y a su titular.

En las ocasiones en que fue necesario hacer adquisiciones por cantidades superiores a los tres mil nuevos pesos, para la compra del equipo de cómputo, de comunicación, de fotocopiado, de pupitres, mesa bancos, escritorios, sillas, materiales pedagógico y vehículos, ésta se hizo a nuestra solicitud por conducto de la Dirección General de Proveeduría de la UNAM a cargo del ingeniero Emilio Aponte Herrera, la cual finco los pedidos, concurso las compras, liquidó y pagó las facturas sin ninguna intervención de nuestra parte que no fuera la supervisión en cuanto a la coincidencia con lo que requerimos.

Para adquisiciones menores a los tres mil nuevos pesos, se pasaron las solicitudes de las diversas áreas siempre por un comité de compras formado por el maestro José de Jesús López Monroy, quien lo presidió, asistido por el secretario técnico que ejerció el licenciado Armando Soto Flores e integrado con dos vocales más, que fueron el doctor Moisés Hurtado González y el maestro Esteban Ruiz Ponce; comité que invariablemente pidió información al respecto de los requerimientos a las áreas solicitantes y la presentación de por lo menos tres presupuestos, de tres proveedores diferentes, de los que se escogió siempre el de menor costo o el de mayor provecho para la Facultad.

Avanzamos con denuedo y sin cortapisas en la realización de obras como la construcción de la nueva biblioteca "Antonio Caso", la restauración y remodelación de espacios en nuestros edificios, el acondicionamiento de oficinas para mejor servir, la renovación de las instalaciones eléctricas, con el cambio inclusive de dos subestaciones, para modernizarla y poder ahorrar energía, la creación del Jardín de los Eméritos, la Sala de Reunión de Profesores, la reforestación del jardín del edificio anexo, la automatización del estacionamiento de automóviles del profesorado, la construcción de aulas tipo en la licenciatura y la construcción de aulas especiales en el posgrado, así como cubículos para maestros de tiempo completo, la instalación de sensores automáticos en baños, migitorios y lavabos, con el fin de ahorrar agua y desarrollar el programa ecológico de la Facultad. Así como la instalación del más moderno centro de cómputo logrado bajo los auspicios y las recomendaciones de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM a cargo del

doctor Víctor Guerra, a quien le expreso mi reconocimiento y agradecimiento.

Asimismo, logramos los avances a que me he referido a lo largo de este informe en materia del desarrollo académico y cultural de nuestra Facultad como fueron los planes de estudio de la licenciatura y del posgrado, la decantación de las vocaciones del profesorado, los cursos de formación y actualización para los catedráticos, la designación por concurso de un cronista de la Facultad de Derecho, la regularización del personal docente, la edición de más de 117 títulos, especialmente de los instrumentos educativos de Universidad Abierta, la realización de importantes diplomados en beneficio de las actualidades de la ciencia jurídica, la edición regular de la *Revista de la Facultad* y un *Boletín Informativo* que va en su número 85.

La creación de estímulos y reconocimientos a los alumnos, a los trabajadores y a los profesores en los programas de medallas y diplomas especiales a que me he referido antes, así como la nominación de salones para maestros distinguidos develando su retrato en cada uno de ellos.

Hemos podido también ordenar y manejar electrónicamente por computadoras los servicios escolares y por primera vez en la historia de la UNAM, la División de Universidad Abierta de Derecho realizó reinscripciones por teléfono.

Asistimos y auspiciamos la fundación de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, que actualmente aprovecha el antiguo edificio de San Ildefonso para desempeñarse como un centro de cultura jurídica.

Pusimos en marcha servicios antes ni siquiera soñados en la nueva biblioteca "Antonio Caso" y estrenamos nuestras conexiones internacionales por computadora con INTERNET, correo electrónico significativo de la más pura actualidad.

Hace 4 años recibimos una Facultad que contaba con 77 mil nuevos pesos en recursos extraordinarios. En el tiempo de esta administración, hemos generado N\$ 6,496,976.00, de los cuales al lapso de este informe corresponden N\$ 1,974,543.00

Es importante resaltar que en caja se dejan recursos extraordinarios por N\$ 1,324,791.00 y del remanente del fideicomiso para la construcción de la biblioteca "Antonio Caso", N\$ 1,434,539.48.

Hace 4 años, en 1991 para concluir el año presupuestal el señor rector José Sarukhán Kermez, tuvo que auxiliarnos otorgándonos una partida presupuestal extraordinaria de 500 millones de viejos pesos para cubrir nuestras necesidades; hoy dejamos en los renglones presupuestales la cantidad de N\$ 21,997,160.00, como estimación global de diversas partidas que está pendiente de ejercicio.

Para terminar sólo quiero expresar a ustedes, y muy especialmente al señor rector, Dr. José Sarukhán Kermez, mi agradecimiento por la oportunidad que he recibido de servir como director de los esfuerzos de la comunidad de esta Facultad en favor de los jóvenes estudiantes de derecho, en los que no solamente he visto en sus ojos las renovadas ansias de superación que los impulsan, sino que además en cada uno de ellos y, perdóneseme la alusión personal, he contemplado en mi recuerdo el rostro de aquel vástago mío del que el destino decretó hace años su ausencia de este mundo.

Estoy orgulloso de que se me haya permitido participar en esta obra que me enaltece, lo digo con la frente altiva, sabiendo que el producto de lo que hemos logrado dentro del valor que tuviere, es obra del concurso de todos, me siento muy contento de haber colaborado en ella, y con satisfacción expreso, que si volviera a actuar, lo volvería a hacer de la misma manera, pues no conozco otra fórmula, ya que creo que el hombre debe ser congruente con lo que piensa, con lo que dice y con lo que hace y que la vida sólo tiene justificación si se trabaja al servicio de las causas más nobles, como considero que es ésta.

Haber servido en algo a la formación de los futuros abogados de México, al perfeccionamiento de la docencia y a la mejoría de la Facultad de Derecho, es una lucha que no me pesa y es un propósito en el que persistiré toda mi vida desde cualquier foro y en cualquier lugar donde me encuentre.

Sé que la vida, como decía el egregio maestro Justo Sierra, es una suma permanente de esfuerzos, y que llevarlos a cabo nos da la satisfacción del deber cumplido que no nos atraerá necesariamente el aplauso de todos pero a lo menos uno muy importante, el más importante, el que nos tribute nuestra propia conciencia.

Estos son los hechos que mi administración ha podido llevar a cabo en los cuatro años en que he sido orgullosamente director de la Facultad de Derecho,

deseo expresar a mi comunidad que tanto mi equipo de trabajo como yo, siempre hemos actuado en una forma limpia y leal en favor de la institución. Como dije al principio, hace cuatro años, me propuse alcanzar una estrella, no creo que la hayamos alcanzado, pero si estoy consciente que tuvimos algunos logros. Sin que esto implique triunfalismos, ni complacencias, reconozco que mucho falta por hacer, más que realizar infinidad de cosas que transformar, acciones que consolidar, modernizar sistemas, adecuar constantemente a la vida nacional el proceso enseñanza-aprendizaje de la ciencia jurídica.

Imaginación, creatividad, academización, entrega absoluta, voluntad de trabajar, firmeza en las decisiones y congruencia en el actuar, es lo que merece esta comunidad tan grande y tan eterna.

El día de hoy, en manos de ustedes deposito este informe para constancia de los hechos de esta administración, en su sentencia recta estará la valoración y en el juicio de la historia, la determinación de si hemos sido capaces de servir a la siempre erguida Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por mi parte siempre: **"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"**

Muchas gracias.